



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Lunes 22 de mayo de 2023

INFORMACIÓN DESTACADA

Corte debatirá el *decretazo AMLO*

La Suprema Corte de Justicia de la Nación definirá hoy cuáles serán los efectos de su sentencia que invalidó el acuerdo del Presidente Andrés Manuel López Obrador a través del cual se reservó la información de las obras emblemáticas y clasificó como de seguridad nacional e interés público. Un efecto que podría emitir la Corte es desparecer de la vida jurídica el acuerdo impugnado. (*Milenio Diario*)



IMPACTOS POR PERIÓDICO

Reforma (12), Milenio (12), Excélsior (11), El Universal (9), El Financiero (9), El Heraldo de México (8), Unomásuno (5), La Jornada (4), La Crónica (4), 24 Horas (4), La Razón (4), El Economista (3), El Sol de México (1), ContraRéplica (3), Diario Imagen (3), Reporte Índigo (2), El Independiente (1) y Ovaciones (1).

COBERTURA EN TEMAS



COBERTURA DE PLENO Y SALAS



PLENO 63
SALAS 4

COLUMNAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN



COLUMNAS 44
ARTÍCULOS 16

OCHO COLUMNAS

Lunes 22 de mayo de 2023

	DA JUEZ REVÉS A LIBROS DE TEXTO Un nuevo frente de batalla se abrió entre el Poder Judicial y el Gobierno federal, ahora por la elaboración de los libros de texto para el ciclo escolar 2023-2024. La Unión Nacional de Padres de Familia obtuvo una suspensión provisional para que la SEP y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito garanticen haber cumplido con las disposiciones legales en la elaboración de los libros de texto.
	INCUMPLEN COMPROMISOS ANTICORRUPCIÓN Y DE AUSTERIDAD A 16 meses de que concluya su gobierno, el Presidente AMLO no ha logrado cumplir en su totalidad con los lineamientos prometidos para el combate a la corrupción y la aplicación de una política de austeridad. De acuerdo con una revisión a su plan de 50 medidas para que los funcionarios aprendan a vivir en la justa medianía, lograr ahorros, transparencia y evitar la impunidad.
	“MILITARES, CON DERECHO A PARTICIPAR EN POLÍTICA” Con el visto bueno del general secretario de Sedena, Luis Cresencio Sandoval, el general de división en retiro Alfonso Duarte Múgica buscará, desde la oposición, una candidatura a la gubernatura de Morelos. En entrevista con <i>Excélsior</i> , recuerda que, como ciudadanos, los elementos de las Fuerzas Armadas en retiro tienen derecho de participar en elecciones populares de manera abierta.
	SHEINBAUM: “2024 NO ES ASUNTO DE GÉNERO, SINO DE PROYECTO DE NACIÓN” La Jefa de Gobierno de CdMx, Claudia Sheinbaum, aseguró que las mujeres serán protagonistas en 2024, aunque la elección no se reducirá a un asunto de género, pues también ellas han protagonizado escándalos de corrupción. “No sólo es un asunto de género, sino de proyecto de nación.
	VEN GOLPE A CONFIANZA PARA LA INVERSIÓN EN MÉXICO La toma de las instalaciones de Ferrosur por parte de la Marina daña la confianza para invertir en México, alertó el sector empresarial. "... externamos nuestra inquietud por los efectos negativos que estas decisiones generan en la confianza de invertir en México...", indicó el CCE.
	MÉXICO QUINTUPLEÓ DETENCIÓNES EN LOS CENTROS MIGRATORIOS La detención de migrantes extranjeros en territorio mexicano se quintuplicó en la última década, pasando de 88 mil en 2012 a 450 mil en 2022, debido a la política de persecución comenzada en el sexenio de Peña Nieto, la cual no ha cambiado en la práctica por la presión que ejerce EU sobre el Gobierno de México, coincidieron dos especialistas del Colegio de la Frontera Norte.
	DOS BOCAS NO ESTARÁ LISTA EN JULIO Y SU COSTO ORIGINAL YA SE DUPLICÓ Se nubla el camino de la obra energética insignia de la 4T. Retrasos y errores de ejecución de obra hacen imposible que la refinería Olmeca inicie sus operaciones en julio de este año –como ha prometido el Presidente Andrés Manuel López Obrador–, a la par de que su costo ya ronda los 17,000 millones de dólares, más del doble que lo previsto originalmente.

EL HERALDO DE MÉXICO	<p><u>FASE 3, ALERTA AMARILLA</u></p> <p>El Popocatépetl pasó ayer a semáforo Amarillo Fase 3 en el semáforo de alerta volcánica, por lo que la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNP) y el Comité Científico Asesor anunciaron que se pondrán en marcha las medidas preventivas ante el incremento de actividad.</p>
El Sol de México	<p><u>ANALIZAN ACCIONES CONTRA EL GOBIERNO</u></p> <p>Grupo México Transportes advirtió que la ocupación “temporal” de tres tramos ferroviarios que opera al sur de Veracruz por parte de la Secretaría de Marina podría ser definitiva.</p>
CRÓNICA DE HOY	<p><u>EXIGEN COPARMEX Y LA CONCANACO FRENAR “ARBITRARIAS EXPROPIACIONES”</u></p> <p>El sector empresarial del país, a través de la Coparmex y la Concanaco, exigieron ayer al Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador detener las “arbitrarias expropiaciones”, como lo hizo con las líneas férreas del Grupo México y que forman parte del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.</p>
 Indigo	<p><u>ALIANZA TAMBALEANTE</u></p> <p>En tiempos en los que debería de haber unidad, se hace más evidente la división entre los morenistas y con sus partidos aliados, quienes han dado aviso de que podrían no abanderar a un mismo candidato en la elección presidencial de 2024.</p>
DIARIO DE MÉXICO	<p><u>ALERTA POR POPOCATÉPETL ESCALA A AMARILLO FASE 3</u></p> <p>La Coordinación Nacional de Protección Civil informó ayer que continúan todas las actividades de preparación, tanto para autoridades y pobladores, ello en caso de que incremente la actividad del volcán. El gobierno de Puebla llamó a no generar especulaciones y enfatizó que pese a la caída de ceniza, por ahora no se tiene previsto evacuaciones, las cuales sólo sucederían si se pasa a rojo fase 1.</p>
ContraRéplica PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN	<p><u>INVESTIGA EL SAT AL RECTOR DE LA UNAM</u></p> <p>Por recibir depósitos de empresas y personas físicas con movimientos “inusuales”, hacer operaciones consideradas como “relevantes”, por comprar dólares por casi 80 mil pesos, hacer donativos desde la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por 79 millones 718 mil 905.90 pesos en una sola tarjeta de servicios, así como acumular un elevado número de “viajes a 11 países” desde el inicio de su gestión en la Máxima Casa de Estudios del país.</p>

JUEGAN POR EL TÍTULO

GUADALAJARA
TIGRES
UNAM



EL REBAÑO A LA FINAL

Chivas derrotó de forma contundente al América 3-1 (Global 3-2) y avanzó a la Final en la que enfrentará a Tigres, una reedición del duelo por el título del Clausura 2017, el último que ganó el Rebaño.

CARGAN NANA A NÓMINA JUDICIAL

BENITO JIMÉNEZ

Durante dos años, el Magistrado Jesús Alfredo Silva García ocupó como nana a Blanca Silvia Encinas Leyva y luego la incluyó en la nómina como funcionaria del Poder Judicial, pero siguió siendo la cuidadora de su hija.

El caso se dio a conocer luego de que, Nancy Chávez, la ex esposa del entonces magistrado del Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito acusó al funcionario de abusar de su cargo para realizar actos irregulares y perjudicarla al no entregarle a su hija.

Tras analizar la denuncia, la Comisión de Disciplina del Consejo de la Judicatura Federal confirmó que Encinas Leyva realizó funciones de nana de 2013 a 2019, pero con el cargo de "chofer de funcionario".

El magistrado fue suspendido por un periodo de 30 días, sin goce de sueldo, luego de que el Pleno del Consejo de la Judicatura corroboró que utilizó a la empleada del Poder Judicial como nana de su hija.

La Comisión de Disciplina de la Judicatura validó el fallo que había sido inicialmente impugnado por el magistrado.

"Se impone a Jesús Al-

Piden ayuda



Nancy Janette Chávez
Chávez, ex esposa del magistrado Jesús Alfredo Silva García también hizo una petición

Jesús Alfredo Silva García la sanción administrativa consistente en suspensión por 30 días en el cargo de magistrado sin goce de sueldo", resolvió el Pleno por unanimidad de seis votos.

La notificación de la sanción le fue entregada el pasado 13 de abril a la denunciante, ex esposa del magistrado.

"Utilizó un recurso público humano otorgado por el Consejo de la Judicatura Federal con motivo del desempeño del cargo que tiene asignado,

para fines distintos a los que están destinados; a saber, emplear los servicios de su chofer

LUNES 22 / MAYO / 2023 CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

PUEBLA BAJO CENIZAS

Por tercer día consecutivo, la actividad del volcán Popocatépetl prendió las alertas. Tras la intensa lluvia de ceniza se suspendieron las clases en 40 municipios. Además, se evidenció el abandono en las 10 rutas de evacuación en la zona de riesgo. **PÁGINAS 4 Y 5**



TAPIZA CENIZA
A PUEBLA

Carlos Soto



LOS RIESGOS DE LAS MOMIAS

El INAH recomendó dejar a las momias en Guanajuato, pero autoridades municipales insisten en exhibirlas en otros sitios con riesgos para el público y el personal que las transporta. **CULTURA (PÁGINA 17)**

LO INSPIRA GUANAJUATO

Reconoce que la violencia va a la alza en su ciudad, pero Amat Escalante, ovacionado en el Festival de Cine de Cannes por su nuevo filme, no piensa salir de México. **GENTE**

Piden justificar contenidos

Da Juez revés a libros de texto

Señalan que textos carecen de bases científicas, técnicas y pedagógicas

NATALIA VITELA

Un nuevo frente de batalla se abrió entre el Poder Judicial y el Gobierno federal, ahora por la elaboración de los libros de texto para el ciclo escolar 2023-2024.

La Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) obtuvo una suspensión provisional para que la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (Conaliteg) garanticen haber cumplido con las disposiciones legales en la elaboración de los libros de texto.

De acuerdo con la agrupación, las dependencias involucradas no cumplieron con lo establecido en la legislación, debido a la ausencia de planes y programas de estudio que sustenten los materiales, además de que no se aplicaron las consultas necesarias con tutores y docentes.

La Jueza Tercera de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, Yadira Elizabeth Medina Alcántara, resolvió el próximo 26 de mayo si concede la suspensión definitiva.

Esa misma juzgadora ordenó en septiembre del año pasado restaurar el programa Escuelas de Tiempo Completo, que permitía dejar a los alumnos en horarios extendidos y con alimentos incluidos.

La Unión Nacional de Padres de Familia exige que se detengán los libros de texto porque considera que están diseñados "a modo", carecen de bases científicas, técnicas y pedagógicas, así como de profesionalismo académico.

Además, argumenta, nunca han sido consultados y quieren imponerse en las escuelas de sus hijos violentando la Constitución.

"Hacemos responsable al Ejecutivo del daño que se quiere causar a nuestros hijos con sus libros de texto que no han sido aprobados por nuestra sociedad", consideró la agrupación.

Es una realidad que las autoridades educativas estén actuando a espaldas de los mexicanos, pues hasta el momento no ha existido apertura para revisar el con-

ALERTA EDUCATIVA

Jueces han frenado programas y políticas de la SEP, entre ellas:



■ Desaparición de Escuelas de Tiempo Completo

■ Plan piloto en 960 escuelas



■ Eliminar las evaluaciones educativas

tenido de los libros de texto, además, de que han declarado ya tenerlos impresos, lo que violenta nuestros derechos como padres de familia".

Un diagnóstico realizado por padres de familia, expertos y asociaciones civiles a los contenidos de libros de textos gratuitos a los que han tenido acceso, estableció que se hace apología a la pobreza y se adoctrina a los niños.

Paulina Amozurrutia, presidenta de Educación con Rumbo, sostuvo que no solo han detectado errores de forma en los textos, sino que confirmaron que tienen elementos de adictivamiento.

"Enseñan a los estudiantes de primero de primaria a organizar asambleas y, por ejemplo, hay las referencias de ilustraciones y figuras idílicas para el Presidente (Andrés Manuel López Obregón), como Felipe Ángeles, Pancho Villa, en un libro de español, es una mezcolanza rara", destacó.

Francisco Landero, presidente de Suma por la Educación, aseguró que Marx Arriaga, director de Matemáticas Educativos de la SEP, hizo firmar un contrato de confidencialidad a quienes estaban diseñando los libros de texto para obligarlos a que no transmitan ningún tipo de información.



Infoline

EL REBAÑO A LA FINAL
Chivas derrotó de forma contundente al América 3-1 (Global 3-2) y avanzó a la Final en la que enfrentará a Tigres, una reedición del duelo por el título del Clausura 2017, el último que ganó el Rebaño.

Durante dos años, el Magistrado Jesús Alfredo Silva García ocupó como nana a Blanca Silvia Encinas Leyva y luego la incluyó en la nómina como funcionaria del Poder Judicial, pero siguió siendo la cuidadora de su hija.

El caso se dio a conocer luego de que, Nancy Chávez, la ex esposa del entonces magistrado del Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito acusó al funcionario de abusar de su cargo para realizar actos irregulares y perjudicarla al no entregarle a su hija.

Tras analizar la denuncia, la Comisión de Disciplina del Consejo de la Judicatura Federal confirmó que Encinas Leyva realizó funciones de nana de 2013 a 2019, pero con el cargo de "chofer de funcionario".

El magistrado fue suspendido por un periodo de 30 días, sin goce de sueldo, luego de que el Pleno del Consejo de la Judicatura corroboró que utilizó a la empleada del Poder Judicial como nana de su hija.

La Comisión de Disciplina de la Judicatura validó el fallo que había sido inicialmente impugnado por el magistrado.

"Se impone a Jesús Al-

Acusa Ferrosur incumplimiento del Gobierno

SARAI CERVANTES

Luego de que la Secretaría de la Marina (Semar) tomara las instalaciones de Ferrosur, el pasado viernes 19 de mayo, Grupo México (GM) acusó incumplimiento del gobierno federal.

En un comunicado explicó que a principios de 2022, se firmó un acuerdo con las Secretarías de Gobernación y de Comunicaciones y Transportes que contemplaba la construcción de una segunda vía con independencia operativa, que sería entregada a Semar para uso del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.

"Tras la firma de dicho acuerdo, Grupo México (GM) Transportes inició de inme-



■ La Marina tomó tres líneas ferroviarias de Ferrosur.

Larrea informó que ahora analiza los alcances y efectos del decreto de ocupación, con el fin de determinar las acciones legales que deba emprender.

El viernes pasado la Semar tomó las instalaciones de Ferrosur como resultado de un decreto del Gobierno que declaró de utilidad pública diversas actividades ferroviarias concesionadas que pasaron al control de la paraestatal Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.

"La negociación enfrenta una circunstancia difícil ante la publicación del decreto de ocupación y la intervención de personal armado en sus instalaciones", aseguró GM en el comunicado.

Exige Banxico más claridad en comisiones bancarias

CHARLINE DOMÍNGUEZ

Mediante una reforma regulatoria, el Banco de México (Banxico) elevó el nivel de transparencia que deben tener los bancos, fintechs y sofonmes reguladas en las comisiones que pretenden cobrar a sus clientes por servicios de pago y créditos.

El pasado 3 de febrero, el regulador del sistema financiero mexicano reformó las disposiciones de carácter general en la materia para establecer que las entidades financieras se ajusten al uso de un nuevo catálogo de categorías de comisiones. La obligación será vigente 150 días después de la publicación de catálogo.

El establecimiento de esta medida busca incrementar la transparencia de los con-

ceptos de cobro de comisiones, relacionándolos claramente con servicios o eventos a los que están asociados.

También busca un registro estandarizado, es decir, que las comisiones asociadas a un servicio o evento tengan el mismo nombre, sin importar el producto financiero al cual estén asociadas o la entidad que los ofrece.

Actualmente, las entidades llaman de diferente forma a un mismo tipo de servicio o comisión cobrada. Por ejemplo, en la tarjeta de crédito, las entidades llaman "anualidad", "anualidad plástico", "membresía", "mantenimiento y administración" para referirse a lo mismo; con el nuevo catálogo, el nombre estándar será "administración de tarjeta".

La Asociación de Ban-

coes de México (ABM) dijo que la entrada en vigor del nuevo catálogo de registro de comisiones no implica la reducción de tarifas, pero dará mayor transparencia a los usuarios, al tiempo que dota de mayor eficiencia operati-

viva a la banca porque depura y simplifica el registro de comisiones.

Para los usuarios será más fácil identificar y comparar las diferentes cuotas cobradas por las entidades, agregó el organismo.

Los cambios y objetivos

PRINCIPALES CAMBIOS Y OBJETIVOS

(Para las instituciones y hacia los usuarios)

Registrar ante Banxico la totalidad de comisiones que pretendan cobrar a sus clientes.

Asegurar que las comisiones de un servicio tengan el mismo nombre, sin importar el producto financiero al que estén asociadas o la entidad financiera que lo ofrece.

Relacionar explícitamente los servicios con las cuotas a las que estén asociados.

Fuente: Banxico

■ NUEVAS REGLAS

Instituciones de crédito, sofonmes reguladas, fintechs de fondos de pago electrónico y de financiamiento colectivo ya están obligadas a utilizar su catálogo de comisiones.

■ PRINCIPALES CAMBIOS Y OBJETIVOS

(Para las instituciones y hacia los usuarios)

Registar ante Banxico la totalidad de comisiones que pretendan cobrar a sus clientes.

Asegurar que las comisiones de un servicio tengan el mismo nombre, sin importar el producto financiero al que estén asociadas o la entidad financiera que lo ofrece.

Relacionar explícitamente los servicios con las cuotas a las que estén asociados.

Fuente: Banxico

■ NUEVAS REGLAS

Instituciones de crédito, sofonmes reguladas, fintechs de fondos de pago electrónico y de financiamiento colectivo ya están obligadas a utilizar su catálogo de comisiones.

■ PRINCIPALES CAMBIOS Y OBJETIVOS

(Para las instituciones y hacia los usuarios)

Registar ante Banxico la totalidad de comisiones que pretendan cobrar a sus clientes.

Asegurar que las comisiones de un servicio tengan el mismo nombre, sin importar el producto financiero al que estén asociadas o la entidad financiera que lo ofrece.

Relacionar explícitamente los servicios con las cuotas a las que estén asociados.

Fuente: Banxico

■ NUEVAS REGLAS

Instituciones de crédito, sofonmes reguladas, fintechs de fondos de pago electrónico y de financiamiento colectivo ya están obligadas a utilizar su catálogo de comisiones.

■ PRINCIPALES CAMBIOS Y OBJETIVOS

(Para las instituciones y hacia los usuarios)

Registar ante Banxico la totalidad de comisiones que pretendan cobrar a sus clientes.

Asegurar que las comisiones de un servicio tengan el mismo nombre, sin importar el producto financiero al que estén asociadas o la entidad financiera que lo ofrece.

Relacionar explícitamente los servicios con las cuotas a las que estén asociados.

Fuente: Banxico

■ NUEVAS REGLAS

Instituciones de crédito, sofonmes reguladas, fintechs de fondos de pago electrónico y de financiamiento colectivo ya están obligadas a utilizar su catálogo de comisiones.

■ PRINCIPALES CAMBIOS Y OBJETIVOS

(Para las instituciones y hacia los usuarios)

Registar ante Banxico la totalidad de comisiones que pretendan cobrar a sus clientes.

Asegurar que las comisiones de un servicio tengan el mismo nombre, sin importar el producto financiero al que estén asociadas o la entidad financiera que lo ofrece.

Relacionar explícitamente los servicios con las cuotas a las que estén asociados.

Fuente: Banxico

■ NUEVAS REGLAS

Instituciones de crédito, sofonmes reguladas, fintechs de fondos de pago electrónico y de financiamiento colectivo ya están obligadas a utilizar su catálogo de comisiones.

■ PRINCIPALES CAMBIOS Y OBJETIVOS

(Para las instituciones y hacia los usuarios)

Registar ante Banxico la totalidad de comisiones que pretendan cobrar a sus clientes.

Asegurar que las comisiones de un servicio tengan el mismo nombre, sin importar el producto financiero al que estén asociadas o la entidad financiera que lo ofrece.

Relacionar explícitamente los servicios con las cuotas a las que estén asociados.

Fuente: Banxico

■ NUEVAS REGLAS

Instituciones de crédito, sofonmes reguladas, fintechs de fondos de pago electrónico y de financiamiento colectivo ya están obligadas a utilizar su catálogo de comisiones.

■ PRINCIPALES CAMBIOS Y OBJETIVOS

(Para las instituciones y hacia los usuarios)

Registar ante Banxico la totalidad de comisiones que pretendan cobrar a sus clientes.

Asegurar que las comisiones de un servicio tengan el mismo nombre, sin importar el producto financiero al que estén asociadas o la entidad financiera que lo ofrece.

Relacionar explícitamente los servicios con las cuotas a las que estén asociados.

Fuente: Banxico

■ NUEVAS REGLAS

Instituciones de crédito, sofonmes reguladas, fintechs de fondos de pago electrónico y de financiamiento colectivo ya están obligadas a utilizar su catálogo de comisiones.

■ PRINCIPALES CAMBIOS Y OBJETIVOS

(Para las instituciones y hacia los usuarios)

Registar ante Banxico la totalidad de comisiones que pretendan cobrar a sus clientes.

Asegurar que las comisiones de un servicio tengan el mismo nombre, sin importar el producto financiero al que estén asociadas o la entidad financiera que lo ofrece.

Relacionar explícitamente los servicios con las cuotas a las que estén asociados.

Fuente: Banxico

■ NUEVAS REGLAS

Instituciones de crédito, sofonmes reguladas, fintechs de fondos de pago electrónico y de financiamiento colectivo ya están obligadas a utilizar su catálogo de comisiones.

■ PRINCIPALES CAMBIOS Y OBJETIVOS

(Para las instituciones y hacia los usuarios)

Registar ante Banxico la totalidad de comisiones que pretendan cobrar a sus clientes.

Asegurar que las comisiones de un servicio tengan el mismo nombre, sin importar el producto financiero al que estén asociadas o la entidad financiera que lo ofrece.

Relacionar explícitamente los servicios con las cuotas a las que estén asociados.

Fuente: Banxico

■ NUEVAS REGLAS

Instituciones de crédito, sofonmes reguladas, fintechs de fondos de pago electrónico y de financiamiento colectivo ya están obligadas a utilizar su catálogo de comisiones.

■ PRINCIPALES CAMBIOS Y OBJETIVOS

(Para las instituciones y hacia los usuarios)

Registar ante Banxico la totalidad de comisiones que pretendan cobrar a sus clientes.

Asegurar que las comisiones de un servicio tengan el mismo nombre, sin importar el producto financiero al que estén asociadas o la entidad financiera que lo ofrece.

Relacionar explícitamente los servicios con las cuotas a las que estén asociados.

Fuente: Banxico

■ NUEVAS REGLAS

Instituciones de crédito, sofonmes reguladas, fintechs de fondos de pago electrónico y de financiamiento colectivo ya están obligadas a utilizar su catálogo de comisiones.

■ PRINCIPALES CAMBIOS Y OBJETIVOS

(Para las instituciones y hacia los usuarios)

Registar ante Banxico la totalidad de comisiones que pretendan cobrar a sus clientes.

Asegurar que las comisiones de un servicio tengan el mismo nombre, sin importar el producto financiero al que estén asociadas o la entidad financiera que lo ofrece.

Relacionar explícitamente los servicios con las cuotas a las que estén asociados.

Fuente: Banxico

■ NUEVAS REGLAS

Instituciones de crédito, sofonmes reguladas, fintechs de fondos de pago electrónico y de financiamiento colectivo ya están obligadas a utilizar su catálogo de comisiones.

■ PRINCIPALES CAMBIOS Y OBJETIVOS

(Para las instituciones y hacia los usuarios)

Registar ante Banxico la totalidad de comisiones que pretendan cobrar a sus clientes.

Asegurar que las comisiones de un servicio tengan el mismo nombre, sin importar el producto financiero al que estén asociadas o la entidad financiera que lo ofrece.

Relacionar explícitamente los servicios con las cuotas a las que estén asociados.

Fuente: Banxico

■ NUEVAS REGLAS

Instituciones de crédito, sofonmes reguladas, fintechs de fondos de pago electrónico y de financiamiento colectivo ya están obligadas a utilizar su catálogo de comisiones.

■ PRINCIPALES CAMBIOS Y OBJETIVOS

(Para las instituciones y hacia los usuarios)

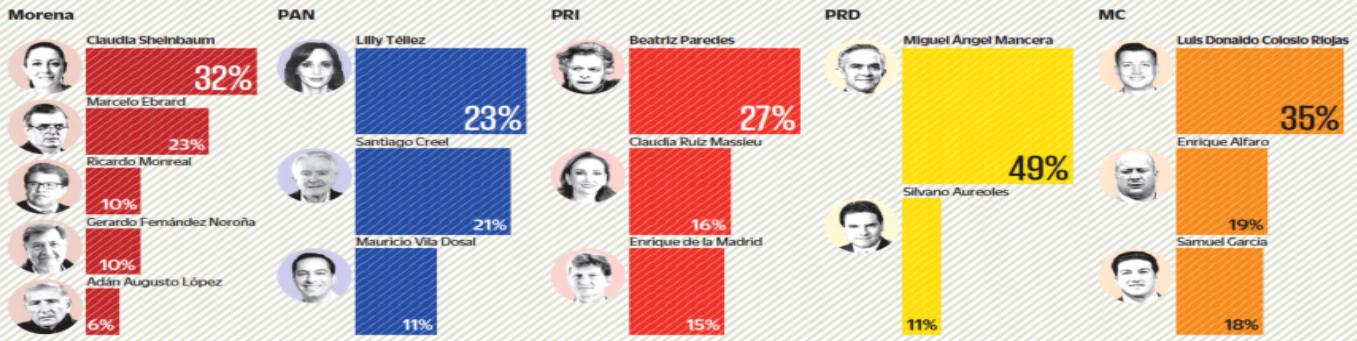
Registar ante Banxico la totalidad de comisiones que pretendan cobrar a sus clientes.

Asegurar que las comisiones de un servicio tengan el mismo nombre, sin importar el producto financiero al que estén asociadas o la entidad financiera que lo ofrece.

MORENA, EN CABALLO DE HACIENDA HACIA 2024

En cualquier escenario posible, el candidato guinda triunfaría con holgura en las próximas elecciones presidenciales, según encuesta de Buendía & Márquez para EL UNIVERSAL. | NACIÓN | A8

¿Quién prefiere que sea el candidato(a) de... para la elección de Presidente de la República?



Incumplen compromisos anticorrupción y de austeridad

Una revisión a las 50 medidas propuestas por AMLO para un gobierno más honesto y eficiente muestra que no se han concretado hasta ahora

ANTONIO LÓPEZ
nacion@eluniversal.com.mx

A 16 meses de que concluya su gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obrador no ha logrado cumplir en su totalidad con los lineamientos prometidos para el combate a la corrupción y la aplicación de una política de austeridad.

De acuerdo con una revisión a su plan de 50 medidas para que los funcionarios aprendan a vivir en la justa medianía, lograr ahorros, transparencia y evitar la impunidad, publicado en 2018, al menos 13 compromisos no han sido cumplidos a cabalidad por miembros del gabinete federal y de la administración pública.

Destacan los compromisos de presentar declaraciones patrimoniales abiertas, no hacer gastos superfluos y no crear más fideicomisos; sin embargo, se han reservado las declaraciones patrimoniales del personal militar a cargo del AIFA, algunas dependencias han incurrido en remodelaciones hasta con muebles de caoba y si bien se eliminaron 109 fideicomisos por considerar que había corrupción y gastos innecesarios se crearon otros en beneficio de las Fuerzas Armadas, el Tren Maya o el SAT.

Expertos consideran que, pese a la oferta de un gobierno austero, no hubo el cambio cualitativo que se ofreció.

| NACIÓN | A6

ALERTA AMARILLA POPOCATÉPETL



GAM CONTRAPESO: EL UNIVERSAL

La zona metropolitana de Puebla amaneció ayer con una densa capa de ceniza exhalada por el Popocatépetl, con lo que Protección Civil cambió el Semáforo de Alerta Volcánica a Amarillo Fase 3.

Aumenta el nivel de alerta por el Popocatépetl

EDGAR ÁVILA Correspondiente
estados@eluniversal.com.mx

Puebla.— Ante la creciente actividad del volcán Popocatépetl, la Coordinación Nacional de Protección Civil informó que el Semáforo de Alerta Volcánica cambió a Amarillo Fase 3.

La ceniza expulsada por el volcán llegó ayer a la zona metropolitana de Puebla, donde se anunció la suspensión de clases presenciales. El Ejército también informó de la activación del Plan DN-III de ayuda en su fase de prevención.

| ESTADOS | A18 Y 19

ENTREVISTA JOSÉ RAMÓN COSSÍO

Ministro en retiro de la SCJN



GERMÁN ESPINOZA: EL UNIVERSAL

BLANCA LILIA IBARRA

“El derecho a saber está bajo amenaza, pero no cesaremos en su defensa: es un derecho humano al que no deben ponerse trabas o cortapisas” | A20

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Héctor de Mauleón
A9 Mario Maldonado
A11 León Krauze
A20 Paola Rojas
A20 Mauricio Merino
A21 Leonardo Curzio
A21 Carlos M. Urzúa

Año 106,
Número
38520
CDMX
42 págs.
\$18.20
DÓLAR AL MENUEDEO

38529
9 718170 156029

“LA ELECCIÓN DIRECTA DE MINISTROS DEBILITA EL EQUILIBRIO DE PODERES”

Propuesta de AMLO elimina de tajo los contrapesos, afirma

EL FUTURO DE LA CORTE

ANTONIO LÓPEZ
nacion@eluniversal.com.mx

Elegir a los ministros de la Suprema Corte por votación en urnas no es la solución, pues le-

jos de fortalecer al Poder Judicial y al equilibrio de poderes los debilita, considera el ministro en retiro José Ramón Cossío, para quien la propuesta presidencial eliminaría de tajo los contrapesos en México.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Cossío Díaz considera que “el Presidente tiene una imagen distorsionada de la democracia”, al creer que el ganador se lleva todo y el perdedor no se lleva nada.

| NACIÓN | A4

ESPECTÁCULOS



Sergio Goyri, un villano adorable

| A27 |

CULTURA



Nuevos hallazgos del James Webb

| A31 |

UD



SAGRADA NOCHE DEL REBAÑO

El Guadalajara se repone a la adversidad y propina un Aztecazo al América (3-1). Jugará la final en contra de los Tigres. | B1 |



RENUENAN ESTACIONES DE BOMBEROS

Tres estaciones de bomberos, ubicadas en las alcaldías Iztacalco, Milpa Alta y Cuajimalpa, serán el rostro de una renovación en las instalaciones, con características especialmente diseñadas para los volcanes de la Ciudad de México. | METRÓPOLI | A12

LUNES
22 DE MAYO
DE 2023AÑO CIVIL TOMO III,
NO. 39,610
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIODICO NACIONAL

ADRENALINA

FINAL QUE ROMPE QUINIELAS

Con una inesperada victoria ante el América, Chivas avanza a la final del Clausura donde se enfrentará a Tigres.

FUNCIÓN DESLUMBRADA EN CANNES

Con un vestido de colección de Dior, diseñado en 1949, Natalie Portman brilló al presentar la cinta *May December*, la cual protagoniza y produce.

RECOMENDACIONES

Ante la caída de ceniza, las autoridades aconsejan:

Usar cubrebocas, de preferencia KN95.

Evitar que la ceniza vaya al drenaje y que se acumule en los techos.

No realizar actividades al aire libre.

Cubrir depósitos de agua.

Usar lentes de armazón, no de contacto.

No dejar alimentos a la intemperie.

6,555 ELEMENTOS

del Ejército, de la Fuerza Aérea y de la Guardia Nacional están listos para ser desplegados en las inmediaciones del volcán.

AMARILLO, FASE 3

ESCALA ALERTA POR EL POPOCATÉPETL

El semáforo de alarma por Don Goyo subió ayer a Amarillo, Fase 3, lo que implica revisar rutas de evacuación y alertar a los albergues. Por la noche, el volcán reanudó la actividad eruptiva. / 14



Fotos: Tomada de Facebook OsvaCs y Cuartoscuro

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Cecilia Soto González **10**
Víctor Beltrí **12**

ADRENALINA

Estampida en estadio deja 12 muertos

La sobreventa de boletos para un encuentro de fútbol en El Salvador provocó que 12 personas murieran asfixiadas y aplastadas cuando unas ocho mil personas intentaron ingresar a un sector con cabida para seis mil. / 3



7 503009 829073



LE METE EL PIE A LOS MELLIZOS

Aunque se fue sin decisión, el nipón Ohtani brilló en seis entradas, en las que recetó nueve chocolates, en la victoria de los Angelinos sobre Minnesota.

MINNESOTA **2**
 ANGELINOS **4**

EXPRESIONES ESTANQUILLO APUESTA POR FONDOS DE LA IP

El recinto apostará por allegarse de recursos provenientes de la iniciativa privada, fundaciones o de la venta de obra donada, afirma su nuevo director, Alejandro Brito. / 22



Fotos: AFP, Reuters y Cortesía Museo del Estanquillo

DESTACA PROFESIONALIZACIÓN CASTRENSE

“Militares, con derecho a participar en política”

EN EL EJÉRCITO HAY GENTE CON VALORES, afirma el general en retiro Alfonso Duarte, quien buscará una candidatura a la gubernatura de Morelos

POR ANDRÉS BECERRIL

Con el visto bueno del general secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, el general de división en retiro Alfonso Duarte Mugica buscará, desde la oposición, una candidatura a la gubernatura de Morelos.

En entrevista con **Excelsior**, Duarte Mugica recordó que, como ciudadanos, los elementos de las Fuerzas Armadas en retiro tienen derecho de participar en elecciones populares de manera abierta, y destaca los valores y la

profesionalización de los militares.

“Tenemos que ver que entre el Ejército de la Revolución, los militares que se desarrollaron durante la Revolución, y los militares actuales hay una gran diferencia. Hay una Fuerza Armada Institucional que se nutre de efectivos del pueblo... los militares de ahora somos profesionales, sabemos perfectamente bien que el pueblo a través de su voto es el que elige al Presidente y desde ese momento en que el Presidente ya fue electo, entonces la lealtad del Ejército hacia el

Comido ciudadano tengo todo el derecho de poder participar en elecciones populares de manera abierta y, desde luego, de manera particular considero que debo de manejar la buena imagen de las Fuerzas Armadas.”

ALFONSO DUARTE
GENERAL DE DIVISIÓN EN RETIRO
pueblo se manifiesta a través de su entrega y trabajo por los objetivos del Presidente en turno”, asevera.

Duarte, quien en sus últimos años como militar en activo se dedicó a combatir a los carteles en estados como Sonora y Durango, no teme que su incursión para conseguir una candidatura a un puesto de elección popular vaya a ser considerada por la sociedad como la militarización de la política.

Es por ello que ya ha tenido acercamientos con distintos líderes de los partidos políticos de oposición, empresarios y representantes de distintas organizaciones sociales.

PRIMERA | PÁGINA 4

BUSCARÁ ACUERDO

Grupo México seguirá en las negociaciones

POR JOSÉ GUADARRAMA

Tras la toma de instalaciones de Ferrosur, ejecutada el pasado viernes, Grupo México Transportes informó que continúa en la búsqueda de un acuerdo con el gobierno federal, apegado a derecho y con viabilidad para ambas partes.

Sin embargo, la empresa reconoció que las negociaciones enfrentan una circunstancia difícil. En un comunicado, consideró que, de no llegar a un acuerdo con el gobierno, la ocupación temporal se convertirá en definitiva, en deterioro de la empresa.

sus empleados, clientes y el libre mercado.

Detalló que, en 2022, firmó un acuerdo con las secretarías de Gobernación y de Comunicaciones y Transportes para construir una segunda vía con independencia operativa, la cual sería entregada a la Secretaría de Marina para uso del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.

No obstante, meses después, cuando ya se habían comenzado las obras de construcción, con gastos por varios cientos de millones de pesos, el acuerdo fue desechado por el gobierno.

DINERO

RELEVO EN RECTORÍA

ANALIZAN LOS RETOS RUMBO A LA SUCESIÓN

Desde hoy, y hasta el próximo domingo, **Excelsior** publicará entrevistas con siete universitarios considerados rectorables, quienes darán su punto de vista sobre temas como la escasez de recursos. La serie comienza con Luis Álvarez Icaza Longoria.

PRIMERA | PÁGINAS 6 Y 7

Dan cheques sin fondos a pescadores de Nayarit

Comunidades pesqueras del estado acusan que el gobierno de Miguel Ángel Navarro Quintero los ha dejado sin apoyos tras el paso del huracán Roslyn, en 2022. / 16

Sucesión en la UNAM



Foto: Archivo Excelsior



Agustín Basave
"El plan B de AMLO para controlar la Suprema Corte" - P. 18



Viri Ríos
"Analizar el objetivo de las expropiaciones, no satanizarlas" - P. 12



Jorge Combe
"Las grandes empresas también se extinguen, ¿cómo evitarlo?" - P. 23

Entrevista. La jefa de Gobierno asegura en Coahuila que solo Guadiana representa a la 4T; Ebrard iniciará en Miami estrategia para defender a migrantes tras fin del Título 42

Sheinbaum: "2024 no es asunto de género, sino de proyecto de nación"

MARCELA MORENO CASAS, TORREÓN

La jefa de Gobierno de Cd-Mx, Claudia Sheinbaum, aseguró que las mujeres serán protagonistas en 2024, aunque la elección no se reducirá a un asunto de género,

pues también ellas han protagonizado escándalos de corrupción.

"No solo es un asunto de género, sino de proyecto de nación", dijo en entrevista con MILENIO en Coahuila, donde expresó su apoyo

al candidato de Morena a la gubernatura, Armando Guadiana.

En tanto, el canciller Marcelo Ebrard anunció que en Miami iniciará la defensa de migrantes ante leyes racistas. PAGS. 6 A 8

PAN arropa a Del Moral
PRI perdió 60% de alcaldías en el Edomex desde 1990

E. RODRÍGUEZ Y M. RODRÍGUEZ - PAGS. 4 Y 16

Sin acuerdo, la ocupación debe ser "definitiva": Grupo México

AXEL SÁNCHEZ, CIUDAD DE MÉXICO

El vocero de Presidencia, Jesús Ramírez Cuevas, reitera que ya están en negociaciones con la empresa de Larrea. PAG. 20

CincoDías
TUS FINANZAS
EN MILENIO

Mayor reparto de utilidades este año

Turquía en la era Erdogan



El mexicano Randy Arozarena y el canciller, quien lanzó la primera pelota en el juego de Tampa-Milwaukee, en Florida. ESPECIAL

LA AFICIÓN

CHIVAS ECHA AL AMÉRICA Y LO METE EN CRISIS

Va a la final contra Tigres y desata renuncia del DT



Ella Bucio repite como campeona de parkour

Vinícius y LaLiga cruzan reclamos por el racismo

EQUIPO MILENIO - PAGS. 34, 35 Y 38

Sube a fase 3 alerta por el Popo y Puebla suspende clases en 40 municipios

MIGUEL CEBALLOS, PUEBLA

Edomex y CdMx se dicen listos ante la caída de ceniza; Ejército y Guardia tienen 6 mil 555 elementos para la emergencia. PAG. 10

Delito de asesinato

Investigación de Hidalgo deja preso al Güero Palma

REDACCIÓN - PAG. 17

CAFÉ MILENIO

"LA POLÍTICA SOCIAL, LEGADO DEL PRESIDENTE"

La titular del Bienestar, Ariadna Montiel, alza la mano para ir por CdMx

EQUIPO MILENIO - PAGS. 14 Y 15



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

No cesa el acoso a Ciro y Joaquín

Laindolencia oficial también azuza la violencia física contra ministros y periodistas. PAG. 7

CLASURA 2023

CHIVAS Y TIGRES VAN POR EL TÍTULO

GUADALAJARA VS UANL

JUEGO DE IDA: JUEVES 25 DE MAYO
FINAL: DOMINGO 28 DE MAYO

ESCRIBEN

Enrique Quintana
COORDENADAS / 2

Edmundo Jacobo
TELÓN DE FONDO / 28

Pablo Hiriart
USO DE RAZÓN / 38

Lourdes Mendoza
SOBREMESA / 43

snd
SOCIETY FOR NEWS DESIGN

RECONOCEN
A EL FINANCIERO
CON 6 PREMIOS A LA EXCELENCIA GRÁFICA Y UNA MEDALLA DE PLATA



EL FINANCIERO®

AÑO XLII · N°. 11369 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 22 DE MAYO DE 2023 · \$10 M.N. · **elfinan**

Ven golpe a confianza para la inversión en México

IP. Ocupación de vías de Ferrosur, señal preocupante contra Estado de derecho

La toma de las instalaciones de Ferrosur por parte de la Marina daña la confianza para invertir en México, alertó el sector empresarial. "...externamos nuestra inquietud por los efectos negativos que estas decisiones generan en la confianza de invertir en México...", indicó el CCE. El CEESP destacó que se requiere una mejor actitud, mientras que la Coparmex dijo que cada vez son más frecuentes y graves los intentos de vulnerar el Estado de derecho.

—A. Munguía/A. Martínez / PÁG. 22

GRUPO MÉXICO

ANALIZA ALCANCE DE LA MEDIDA; BUSCA UN ACUERDO

Luego de la toma de las instalaciones de Ferrosur en Veracruz, la empresa informó que analiza los alcances de la medida para llegar a un acuerdo, pero si no lo logra, la ocupación podría ser definitiva. Las acciones de GMéxico cayeron 4.2%. —Redacción / PÁG. 22

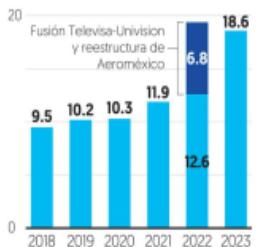
INVERSIÓN EXTRANJERA / PÁG. 8

CRECE 48% LA IED POR NEARSHORING

México recibió 18 mil 636 mdd de Inversión Extranjera Directa en el primer trimestre del año.

Inversión Extranjera Directa (IED)

■ Cifras al primer trimestre de cada año en miles de mdd



Fuente: Secretaría de Economía.

El periódico El Financiero fue galardonado con siete premios por el concurso internacional más importante de diseño de noticias impresas de la Society for News Design (SND), en su edición anual 44. Le otorgó reconocimientos a la excelencia gráfica y una medalla de plata, por la cobertura del Mundial Qatar 2022. Distinciones que reflejan liderazgo con el periodismo visual y su compromiso con la innovación, excelencia y calidad.



ADVIERTEN FORMACIÓN DE DOMO DE LAVA

Elevan alerta volcánica del Popo

CLASES VIRTUALES. La Coordinación Nacional de Protección Civil incrementó la alerta volcánica a amarillo fase 3 por la actividad del Popo. En Puebla no habrá clases presenciales.

ESPECIAL

SE REÚNEN HOY
Biden y McCarthy negociarán el techo de deuda de EU.

PÁG. 32

PRESENTA INAI QUEJA EN LA CORTE CONTRA 'DECRETAZO'
COMISIONADOS CONSIDERAN QUE EL NUEVO DECRETO VIOLA SUSPENSIÓN OTORGADA POR LA SCJN EN LA CONTROVERSIAS DEL 2021. **NACIONAL / PÁG. 37**



La Silla Roja.
ENRIQUE DE LA MADRID

CANDIDATO DE LA OPOSICIÓN EN 2024 DEBE SER MUY CIUDADANO; URGE GOBIERNO DE COALICIÓN. PÁG. 39

Somos el Banco del Humanismo Financiero.

INTERCAM
Banco

#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx





DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 22 DE MAYO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13951 // Precio 10 pesos

En 10 años pasaron de 88 mil a 450 mil: Colegio de la Frontera

México quintuplicó detenciones en los centros migratorios

● Las cifras, de acuerdo con la Secretaría de Gobernación

● Las caravanas y nuevos flujos rebasan contención de indocumentados

● EU repatrió a 77 menores mexicanos por día en tres meses

● Unos 5 mil niños viajaban solos; la mayoría fueron devueltos a Nogales

LILIAN HERNÁNDEZ / P 5

Sube alerta por el Popocatépetl a Amarillo Fase 3



▲ El Comité Científico Asesor del Sistema Nacional de Protección Civil para el volcán Popocatépetl indicó que el incremento de lluvia de cenizas y actividad eruptiva de intermedia a alta no representan un riesgo que obligue a iniciar la evacuación de poblaciones aledañas. La Comisión Ambiental de la Megalópolis explicó que las condiciones

del viento llevarán las cenizas hacia Puebla y Tlaxcala, por lo que la calidad del aire en el valle de México seguirá siendo aceptable. En 40 municipios del primer estado suspendieron clases presenciales. Foto Cuartoscuro REDACCIÓN, L. HERNÁNDEZ; J. SALINAS E I. DÁVILA, CORRESPONSALES; Y. LLAVEN / LA JORNADA DE ORIENTE / P 12 Y 13

Larrea no dejará de negociar tras decreto

● Analiza acciones luego de que Semar tomó el control de tramo ferroviario

● Desde 2022 está en pláticas con el gobierno, que ya desecharó un proyecto

BRAULIO CARBAJAL / P 19

CATALIZADORES: MÁS CAROS QUE EL ORO / I

Robos al alza porque tienen rodio, paladio y platino

● Bandas articuladas de forma internacional se especializan en este hurto

● Pandemia de covid y guerra en Ucrania causan volatilidad de precios y problemas en el suministro

REDACCIÓN, E. BRAVO, Y.A. HERAS, D. BROOKS Y J. CASON, CORRESPONSALES / P 2 A 4

Con hombres armados sacan barita de mina en Chiapas

ELIO HENRÍQUEZ / P 27

Tren Maya de Campeche a Cancún tiene 80% de avance: López Obrador

REDACCIÓN / P 7

COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos
Ortiz Tejeda

14

American Curios
David Brooks

25

La Jornada



www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Arturo Balderas Rodríguez	16
David Penchyna Grub	16
Bernardo Bátiz	17
Iván Restrepo	17
Uriel Velázquez Vidal	18
Fernando Buen Abad Domínguez	18
León Bendesky	20
Hermann Bellingshausen	Cultura
José Cueli	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	8
Astillero	
Julio Hernández López	10
Méjico SA	
Carlos Fernández-Vega	21
Reporte Económico	
David Márquez Ayala	22
Balance de la jornada	
Marlene Santos	Deportes



7 502228 390008

LUNES 22 DE MAYO DE 2023

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÓN VELVER

Rayuela

Cualquier referencia que un mandatario estadounidense haga de la barbarie en Hiroshima, que no sea una disculpa, es mera demagogia.

Chivas, a la final tras eliminar al América



▲ Con marcador de 3-1 en el estadio Azteca (global 3-2), el Guadalajara logró su pase para disputar el cetro del torneo Clausura 2023 ante Tigres. La sentencia del técnico Veljko Paunovic de "este equipo puede ganarle a cualquiera" se cumplió con goles de Ronaldo Cisneros

(19), Alan Mozo (76) y Jesús Orozco (88, en la imagen). El español Álvaro Fidalgo se fue expulsado minutos después de la igualada 1-1 conseguida por Diego Valdés (57). El timonel de las Águilas, Fernando Ortiz, renunció. Foto Víctor Camacho ALBERTO ACEVES / DEPORTES

El Grupo Atlacomulco enfrenta, disminuido, una elección clave

● Por primera vez el PRI no parte como favorito para la gubernatura

● Del Moral afirma que tras ir abajo en encuestas dará una lección a Morena

● Delfina Gómez encabeza su acto proselitista más concurrido

● En Coahuila, hace dos décadas que apareció el "clan" Moreira

ISRAEL DÁVILA Y LEOPOLDO RAMOS, CORRESPONSALES / P 28 Y 29

Biden dará otra ayuda militar

Cierra cumbre del G-7 con intenso cabildeo ucranio

● Rusia acusa que se trató de un encuentro "politicizado" que socava la estabilidad mundial

Comuneros wixaritari recuperan predio



► Despues de ocho años, el Tribunal Agrario 16 del Distrito 35 ejecutó la sentencia definitiva para entregar 265 hectáreas, ubicadas entre Jalisco y Nayarit. Durante el operativo judicial, la GN arrestó a Rafael Saldoval, quien se resistió a devolver las tierras. Foto cortesía comunidad wixárika de San Sebastián Teponahuaxtán JUAN CARLOS G. PARTIDA, CORRESPONSAL / P 27

ARTURO SÁNCHEZ J., ENVIADO, Y REUTERS / P 23 Y 24



EL ECONOMISTA

LUNES 22 de mayo del 2023

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8790

\$15

Fundado en 1988

Empresas
y Negocios

Arribo de inversión foránea bajó 4.1% en el primer trimestre

• Sin las inversiones extraordinarias de la fusión Televisa-Univisión y reestructura de Aeroméxico, habría crecido 48 por ciento.

• Pág. 28

Captación de IED, enero-marzo*

En Primer
Plano

Revela reporte de Auditoría Interna de Pemex al I Trim.

Dos Bocas no estará lista en julio y su costo original ya se duplicó

- La auditoría revela fallas en el análisis y la gestión del proyecto y plantea cinco riesgos que se han materializado y comprometen la viabilidad del negocio.
- El documento presentado al Consejo de Administración en mayo advierte deficiencias en la obra y daños al mobiliario en la refinería.

L. M. González y
O. Amador
• Pág. 4-5



#AMLOTrackingpoll

Prolonga racha estable

En medio del debate político y alejado de temas de inseguridad, la aprobación presidencial sigue sin cambios.

• ACUERDO

● DESACUERDO



Opinión

Piden transparencia
en los institutos
nacionales de salud

Salud y negocios

Maribel Ramírez C.
• Pág. 30

El G7 dedica Hiroshima
a Zelenski

Global... ¿qué?
Fausto Pretelín
• Pág. 48

Finanzas y Dinero

Baja captación
de IVA entre las
manufactureras

- Devoluciones fiscales, la principal causa del resultado.

49%

cayó la recauda-
ción en el I Trim.
contra el previo

141,012
mdp fue la
devolución del
fisco a marzo.

• Pág. 6

Política y Sociedad

El Popocatépetl
entra en fase 3
de actividad

- Afinan rutas de evacuación; AICM suspende vuelos.

• Pág. 4445

(La declaratoria) de semáforo amarillo fase 3 no implica la evacuación de los pobladores; la situación es de alerta, no de alarma".

Sergio S. Cárdenas,
GOBERNADOR DE PUEBLA.

Finanzas y Dinero

Limitan altas
tasas crédito a
las empresas

- acceso a los finan-
ciamiento y situación
económica influyeron.

84%

de empresas no
tomaron crédito
en el I Trim.

61%
de las firmas se
financian con sus
proveedores.

7 509661 885870
PS
¿Vuelven los
BRICS?
Ana Palacio
• Pág. 36



#CONELGOBIERNO

GRUPO MÉXICO
BUSCA
ACUERDO
P17



FOTO: ESPECIAL

IDENTIFICAN
NUEVA MEZCLA
DE FENTANILO
P4



MÉTICAS
#CONTRATIGRES
¡CHIVAS
GANA Y VA
A LA FINAL!



FOTO: ANTONIO NAVA

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10

#POPOCATÉPETL

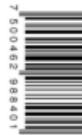
FASE 3, ALERTA AMARILLA

EL VOLCÁN SE PUSO A UN
PASO DEL SEMÁFORO ROJO AL
INCREMENTAR SU ACTIVIDAD.
PUEBLA, MORELOS, TLAXCALA
Y EL EDOMEX, TOMAN MEDIDAS

POR F. GARCÍA Y C. ESPINOZA / P22



FOTO: AFP



El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | LUNES 22 DE MAYO DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,760 | ORGANIZACIÓN EDITORIA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

REMONTA EN EL AZTECA CHIVAS VA A LA FINAL

Guadalajara logró la hazaña al vencer al América 1-3 en el estadio Azteca y se instala en la final ante los Tigres. El duelo de vuelta será en el Akron.

ESTO

RAMÓN ROMERO/ ESTO



LA SIRENITA

¿Vida más sabrosa?
Halle Bailey y Javier Bardem son la princesa Ariel y el Rey Tritón en la versión live action del cuento clásico, que dice él en entrevista con **El Sol de México**, trata sobre la libertad de elección.

GOSSIP



HASTA EN AZCAPOTZALCO

Desde 2006 detectan laboratorios de fentanilo

La Procuraduría General de la República (PGR), hoy Fiscalía General de la República (FGR), colaboró en el aseguramiento del primer laboratorio clandestino para producir fentanilo, en mayo de 2006, en el municipio de Lerma, Estado de México, según un documento confidencial de esa institución fechado en julio de 2019. En ese lugar se decomisaron precursores para la confección de dicho opioide sintético. En ese entonces el titular de la PGR era Daniel Francisco Cabeza de Vaca, segundo procurador del expresidente panista Vicente Fox Quesada (2000-2006). Pero hoy, se niega esta realidad. **Pág. 4**



IVÁN VANEGAS/EL SOL DE PUEBLA

Calculan evacuar a unos 127 mil

PUEBLA. Aunque dijo que no existe riesgo, la Coordinación Nacional de Protección Civil aumentó la alerta por la creciente actividad del Popocatépetl. La Secretaría de la Defensa Nacional alista una fuerza de seis mil 500 elementos para evacuar, en caso de ser necesario, a 127 mil 114 personas, en cuatro estados **Pág. 6**

GRUPO MÉXICO DE GERMÁN LARREA

Analizan acciones contra el Gobierno

JUAN LUIS RAMOS

De no alcanzar un acuerdo, la empresa prevé afectaciones para su negocio y libre mercado

Grupo México Transportes advirtió que la ocupación "temporal" de tres tramos ferroviarios que opera al sur de Veracruz por parte de la Secretaría de Marina podría ser definitiva.

"En deterioro de la empresa, sus empleados, clientes, y del libre mercado", advierte la división ferroviaria de Grupo México en un comunicado.

La mañana del viernes, elementos armados de la Semar tomaron posesión de tres vías operadas por Ferrosur al sur de Veracruz, en cumplimiento de un decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* que busca el control de los tramos en favor de la empresa estatal Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, en su carácter de integrante de la

plataforma logística multimodal a cargo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

El decreto, firmado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, declara de utilidad pública poco más de 120 kilómetros de las líneas que corren de Medias Aguas a Coatzacoalcos, de Hibueras a Minatitlán y de El Chapo a Coatzacoalcos, las cuales están concesionadas a Ferrosur.

La compañía de Germán Larrea, empresario que ha sido criticado por el jefe del Ejecutivo federal por concesiones mineras

obtenidas en sexenios anteriores, reiteró su disposición a negociar con el gobierno para encontrar una solución apegada a derecho y viable para ambas partes sobre la concesión del tramo ferroviario.

"Grupo México continúa analizando los alcances y efectos del decreto de ocupación, a fin de determinar las acciones que deba emprender. Al mismo tiempo, y a pesar de la ocupación de sus instalaciones, la empresa seguirá acudiendo de buena fe a la negociación en busca de un buen acuerdo", reitera. **Pág. 15**

Luis Soto **Pág. 9**
Javier Oliva **Pág. 14**
Alberto Aguilar **Pág. 16**





RICARDO MONREAL

P. 7

"Traten de ser los mejores; son el futuro y presente de México", dice Monreal a jóvenes



P. 6

Adán Augusto
adelanta compromiso para evitar que terminen con legado de López Obrador



Todo apunta... Ejército, a cuarteles: Ríos Farjat

P. 11

Inquieta a inversionistas toma de vías de Ferrosur



P. 3

Volcán Popocatépetl
podría hacer erupción

P. 4-5

7509861885825

LA CRÓNICA DE HOY®

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 26 N° 9,616 \$10.00 // LUNES 22 MAYO 2023 // WWW.CRONICA.COM.MX

EFE

Alerta por la ceniza



Actividad del volcán Popocatépetl, fotografiada ayer en municipio de Nealtican, Puebla. Por la ceniza que arroja en el centro del país, han cerrado aeropuertos y suspendido clases presenciales.

Exigen Coparmex y la Concanaco frenar "arbitrarias expropiaciones"

Señalan que el gobierno de México envía una señal que puede dañar de manera irreparable la confianza para invertir aquí

Rechazo. El sector empresarial del país, a través de la Coparmex y la Concanaco, exigieron ayer al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador detener las "arbitrarias expropiaciones", como lo hizo con las líneas férreas del Grupo México y que forman parte del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

Advirtieron los organismos empresariales que con esta medida la señal que envía el gobierno de México al exterior es muy alarmante y puede propiciar un daño irreparable a la certidumbre jurídica y a la confianza para la in-

versión; sobre todo, frente a una oportunidad única como lo es el nearshoring.

Alertaron sobre la reiterada violación a la legalidad y al orden constitucional por parte del gobierno que encabeza López Obrador y le recordaron que las leyes se crearon para darle orden y cohesión a nuestra sociedad, por lo que es totalmente reproable que desde la autoridad se pretenda romper con ello.

Coparmex planteó revisar si la expropiación de las vías férreas del Grupo México se apegó a la legalidad y evitar así una arbitrariedad. **PAG 6**

DEFENSA

Cecilia Higuera - Página 8

Ebrard diseñará en Miami con dirigentes comunitarios estrategia para frenar leyes antimigrantes y racistas



SOCIEDAD Y PODER

Raúl Trejo Delarbре

Página 4

José Carreño Carlón



UNESCO

Adrián Figueira - Página 23

A petición de México, declaran 2025 Año Internacional de la Ciencia y Tecnología Cuántica, anuncia Juan José Bremer

Aumenta la actividad del Popocatépetl; alerta amarilla sube a fase 3

Riesgos. El semáforo de alerta volcánica sube de Amarillo Fase 2 a Amarillo Fase 3 por el aumento en la actividad del Popocatépetl, anunció ayer la Coordinación Nacional de Protección Civil. Aunque esta fase no requiere evacuaciones, se preparan refugios en caso de ser necesarios y se revisarán las rutas de evacuación y se conside-

ró importante respetar el radio de seguridad de 12 kilómetros. La fase 3 prevé comunicar medidas de mitigación, preparar personal, equipos de evacuación y albergues, así como tomar medidas específicas para personas más vulnerables. El gobierno de Puebla suspendió clases presenciales en escuelas de 40 municipios aledaños al volcán. **PAG 13**

Dispersan en seis estados a los migrantes para que no se vean

LA ESQUINA

Las alertas por la expropiación de vías férreas no dejan de sonar. La reiterada violación a la legalidad y al orden constitucional rebasa fronteras y lleva un mensaje de riesgo de ausencia de certidumbre jurídica y mina la confianza en inversiones. Las alertas suenan más fuertes, ojalá las escuchen por el bien de la economía del país.

No. 1208 / Año 04/ Lunes 22 de mayo de 2023. EJEMPLAR GRATUITO



ELEVAN A AMARILLO FASE 3 ALERTA POR VOLCÁN POPOCATÉPETL

EL POPO MOVILIZA A LAS AUTORIDADES. Ante el incremento de la actividad volcánica que está teniendo el Popocatépetl, el Comité Científico de asesores que monitorea al volcán acordó incrementar la fase de alerta al pasar de amarillo fase 2 a amarillo fase 3. Guardia Nacional, Ejército y Fuerza Aérea operan ya el Plan-DN-III. Foto: Cuartoscuro. Pág. 8

► EL GOBIERNO DE PUEBLA SUSPENDIÓ CLASES PRESENCIALES EN 40 MUNICIPIOS Y ALISTA RUTAS DE EVACUACIÓN ANTE EL CAMBIO DE SEMÁFORO. P. 8

G7 CRITICA
MILITARIZACIÓN
DE CHINA... Y
RESPONDE. P. 3



G7 Comunicado
Trabajaremos para que las armas económicas fracasen"

CHINA Comunicado
No aceptaremos las reglas impuestas por unos pocos"

Trucos financieros/
Miguel Ángel Téllez Reyna. p. 13

IA; ¿Riesgo económico similar al nuclear?/
Antonio Sandoval. p. 2

El gran desfile inmobiliario, buenas expectativas/
Mariel Zúñiga. p. 13

Investiga el SAT al rector de la UNAM

POR ELIA CRUZ CALLEJA

Graue, en mira por recibir depósitos "inusuales" de empresas y personas físicas

Realizar operaciones "relevantes" y compra de dólares, otros motivos

Se documenta que gastó casi 80 mdp con una sola tarjeta de servicios. Pág. 4

**COINCIDEN
SHEINBAUM
Y GALLARDO
POR LA 4T. P. 6**

CLAUDIA SHEINBAUM
Jefa de Gobierno
El gobernador Ricardo Gallardo es un ejemplo de lo que se está haciendo en México"

RICARDO GALLARDO
Gobernador de San Luis Potosí
Se han implementado con éxito los programas sociales para mujeres, madres solteras y adultos mayores"

AMLO: ARRANCAN EN AGOSTO PRUEBAS DE TREN MAYA. P. 5



AMLO
Presidente de la República
Una buena noticia: el tramo Campeche-Mérida-Cancún lleva un 80 por ciento de avance"

RAQUEL IA Y EL DEBATE SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL ARTE

YA HAY OBRAS en subastas y exposiciones generadas con ese recurso; sus creadores y usuarios polemizan sobre si suplanta tareas o las potencializa. [pág. 26 y 27](#)

Grupo México: Sin acuerdo tras ocupación, deterioro del libre mercado [pág. 17](#)



Chivas hace la hazaña en el Azteca y va a la final

ECHADO para adelante, supera al América por dos goles y logra el pase; Guadalajara se sobrepuso a la anulación de tanto, pero las Águilas no a la expulsión de Fidalgo. [pág. 30](#)

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

LUNES 22 DE MAYO DE 2023 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4342

PRECIO \$10.00

PASA DE AMARILLO FASE 2 A FASE 3

Aumenta alerta por actividad del Popo; arrecia la caída de ceniza

M. JUÁREZ Y C. ARELLANO

Protección Civil toma decisión tras recomendación de Comité científico; ve menor actividad del volcán que en otras contingencias, pero hoy supervisará rutas de evacuación



Ceniza cae en Puebla, donde autoridad ordena clases remotas; partículas pueden afectar salud de personas y aviación; prevalece resistencia a eventual desalojo, señalan [pág. 4 a 7 y 14](#)

Otras alertas

- Fase 2 a fase 3:
2000
2003
2012
2013
2019

- Por abundante ceniza:
1994
2013
2016

EMISIONES de ceniza del volcán Popocatépetl, ayer.



Megaobras amenazan con colapsar al Pedregal

TORRES BE GRAND y Mantik con 3,396 departamentos sobre 34.3 mil metros cuadrados aumentarán en 70% población de Jardines del Pedregal que ocupa 5.1 km cuadrados

ANTE primeras autorizaciones, vecinos emprenden acciones para frenarlas; han recurrido a 5 instancias legales y administrativas; irán "hasta las últimas consecuencias" [pág. 15](#)

Zelenski rechaza caída de Bajmut; destaca apoyos millonarios para la guerra [pág. 21](#)

HOY ESCRIBEN

JAVIER SOLÓRZANO
Van todo por la Corte [pág. 2](#)

EL DUENDE
A corcholatazos [pág. 10](#)

LEONARDO NÚÑEZ
La contraofensiva de Ucrania [pág. 22](#)

7 50 02 61 05 2023

DIARIO DE MÉXICO

LUNES
22 DE MAYO DE 2023
AÑO 74
NÚM. 18833
CIUDAD DE MÉXICO
\$5.00



MI NACIÓN / 5

LasNetas van contra imposición y dedazo en comicios de 2024



CUARTOSCURO / EFE

Alerta por Popocatépetl escala a amarillo fase 3

La Coordinación Nacional de Protección Civil informó ayer que continúan todas las actividades de preparación, tanto para autoridades y pobladores, ello en caso de que incremente la actividad del volcán.

El gobierno de Puebla llamó a no generar especulaciones y enfatizó que pese a la caída de ceniza, por ahora no se tiene previsto evacuaciones, las cuales sólo sucederían si se pasa a rojo fase 1. **MI NACIÓN / 4**

MI CIUDAD / 2

Incrementarán la presencia de GN en calles de Xochimilco



CUARTOSCURO

MI CIUDAD / 3

Precio de viviendas sube en 25 colonias cercanas al Azteca



CUARTOSCURO

EJEMPLAR GRATUITO

www.24-horas.mx



@diario24horas



AZTECAZO

Las Chivas derrotaron 3-1 al América y disputará la final contra Tigres. El Tano deja el banquillo de Coapa
...Y EN LA LIGA FEMENIL Pachuca avanza a semifinales DXT P. 22

DESFILE MUSICAL

Para preservar la tradición y resaltar su importancia en la cultura popular, se llevó a cabo el Primer Festival de Organilleros en México CDMXP. 8



EN PUEBLA SE ACTIVÓ EL PLAN DNIII EN NIVEL DE PREVENCIÓN

Aumenta alerta por actividad del Popo

Expertos que analizan al volcán movieron el Semáforo Amarillo a Fase 3, ante lo cual la población debe permanecer atenta y preparada para una posible evacuación; se esperan explosiones leves a moderadas con fragmentos incandescentes en torno al cráter. Autoridades intensifican revisión de rutas de evacuación, aunque hay pobladores que ya rechazan moverse, como Erika, vecina de Nexapa, quien comentó: "Ya no me voy" PÁGINAS P. 4, 5, 8 Y 10

GRUPO MÉXICO BUSCA ACUERDO TRAS LA TOMA DE FERROSUR NEGOCIOS P. 14

LUNES 22 DE MAYO DE 2023
AÑO XII N° 2938 | CDMX



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES



SIN RUMBO. Decenas de migrantes regresaron a la Plaza Giordano Bruno, colonia Juárez, e instalaron un campamento con, lavaderos improvisados y baños portátiles; además de la precariedad, soportan las inclemencias del tiempo en espera de tarjetas de ayuda por razones humanitarias CDMX P. 7

A medias, 9 proyectos de la Semar por falta de dinero

Mientras al Ejército se le inyectan recursos y se le asignan diversas tareas prioritarias para la 4T, la Armada dejó, entre otras cosas, de comprar aeronaves, de construir un Hospital Naval y buques de vigilancia porque le faltan más de 8 mil millones de pesos que no le fueron presupuestados

MÉXICO P. 3



Tu App

Noticias para todos

Descarga la aplicación de 24 HORAS y enterate de lo que está sucediendo en el país

Google Play App Store

DETERIORO Y RIESGO, EN JARDINES DE SATÉLITE
Vecinos de la zona piden a la presidenta municipal de Naucalpan mantenimiento a calles y castigo para quienes estacionan sus autos sobre las banquetas ESTADOS P. 10

La SCJN determinará hoy los alcances del fallo mediante el cual se declaró inconstitucional el decreto del 2021 con el que el presidente López Obrador pretendió declarar de "seguridad nacional" la información de sus obras emblemáticas. El decreto está muerto, en la basura, pero la Corte tiene que definir a partir de cuándo se aplicará dicho fallo para dar tiempo a la administración federal de que lo cumplan.

ADRIÁN TREJO PÁGINA 8

HÓY ESCRIBE



ALIANZA TAMBALEANTE

Entre las fisuras y amagues del PT y del PVEM y las pugnas internas de las 'corcholatas' presidenciales, la alianza electoral que dio el gane al presidente López Obrador en 2018, es incierta para 2024

12
2024

REPORTE
Indigo

CINCO DÍAS
VERDE X MARRÓN
EDICIÓN 2730
No. 2730. Lunes 15 DE MAYO 2023
www.reporteindigo.com



\$10.00

Premian la excelencia visual

En la 44 edición del concurso Best of News Design, 27 jueces revisaron el trabajo de diseño de más de 35 organizaciones editoriales del mundo; Reporte Índigo se lleva 7 distinciones



NACIONAL

Ocultar un homicidio

Después de la serie de irregularidades en torno a la muerte de Ángel Manuel, adolescente de 14 años de edad fallecido al interior de las instalaciones del DIF Fabriles, la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León determinó que el deceso del menor de edad fue un homicidio



NACIONAL



8

18

ovaciones

LUNES 22

DE MAYO DE 2023

Número 26,522 Año LXXVI

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | f @ovacionesmx

ESCRIBEN

Radiopasillo

Pág. 2

Angélica de la Peña Pág. 28

Gaby Salido

Pág. 28

EFFE



Puebla, Estado de México, Tlaxcala, Morelos y CDMX, en alerta. Pág. 19

APLICAN PLAN DN III

Fase amarilla 3 y fuerza de tarea conjunta por el Popo

El gobierno federal elevó la alerta por la actividad del volcán Popocatépetl a Fase 3 Amarilla e integró una Fuerza de Tarea Conjunta, informó la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El grupo estará conformado por personal de la Guardia Nacional, Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y se coordinará con las autoridades de Protección Civil de los tres órdenes de gobierno en el país.

Puebla, Estado de México, Tlaxcala y Morelos son los estados que han estado en máxima alerta, aunque la ceniza ha alcanzado a la Ciudad de México, donde el gobierno ha llamado a mantenerse en alerta.

El cambio en la fase no implica una evacuación de los municipios aledanos, pero si un llamado a estar pendientes de las acciones a seguir en caso de que se incremente la actividad y la aplicación del Plan DNIII. Pág. 19

POR EXPROPIACIÓN DE FERROSUR Grupo México analiza defensa de sus vías

El viernes fueron tomadas sus instalaciones por personal de la Secretaría de Marina; asegura la empresa que mantiene negociaciones con el gobierno federal. Pág. 18



RAMÓN ROMERO

HOY SE DESPIDÉ YON DE LUISA

Repechaje y ascenso, en cumbre de dueños

CUARTOSCURO

P. 3-6

Ortiz, fuera

CHIVAS HUMILLA AL AMÉRICA EN EL AZTECA Y VA A LA FINAL

¡DE PURO CORAZÓN!



P. 15

SERIE DEL ESTE

**Heat humilla a
Celtics y va 3-0**

Miami aplasta a Boston 128-102 y se encuentra a una victoria de las Finales de la NBA pese a ser octavos.

EN ROMA

**Medvedev gana
en arcilla, al fin**

El ruso, campeón del Abierto de EU en 2021, gana en el Masters 1.000 de Roma ante Holger Rune. Pág. 16

EX CORREDOR ESTELAR

**Llora el mundo
a Jim Brown**

El corredor estelar de Cafés de Cleveland, miembro del Salón de la Fama y luchador social, tenía 87 años. Pág. 17



SÍNTESIS INFORMATIVA

Lunes 22 de mayo de 2023

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Marca sentencias del PJF (*El Heraldo de México*)

Las **impartidoras de justicia** del Poder Judicial de la Federación (PJF) generaron cambios en la vida de las mujeres y de la sociedad al dictar **sentencias con perspectiva de género**. Margarita Ríos Farjat, **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, la **magistrada Julia García** y la **jueza Martha Magaña**, señalaron a *El Heraldo de México* el impacto de sus fallos en la vida de las mexicanas. En el caso de la integrante del **Máximo Tribunal**, destacó la importancia de las resoluciones de la **Primera Sala** elaboradas por su ponencia, como la de una víctima de abuso a la que se le negó la interrupción del embarazo bajo el argumento de que denunció después de enterarse que estaba embarazada. “Todas estas **sentencias** reflejan una mayor sensibilidad y comprensión de las situaciones difíciles con las que lidian las mujeres, y que por largo tiempo no eran visibles por los estereotipos y tabúes imperantes”, indicó a *Mente Mujer*.

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA

Todo apunta... Ejército, a cuarteles: Ríos Farjat (*Unomásuno -espacio en primera plana-*)

De nueva cuenta las propuestas y decretos emitidos por el Presidente Manuel López Obrador, en lo que va de su Gobierno, esta vez en referencia con las labores de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública. Se ha informado que en la agenda de asuntos, el **Pleno** tiene previsto analizar la **controversia constitucional** promovida por el ex gobernador Michoacán, el perredista, Silvano Aureoles Conejo, y los municipios de Colima capital y Arteaga, Aguascalientes, en la que demandan la invalidez del “*Acuerdo por el que se dispone de la Fuerza Armada permanente para llevar a cabo tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria*”. Vale destacar que este tema está a cargo de la **Ministra Margarita Ríos Farjat**, quien someterá al **Pleno** un proyecto de resolución sobre el mismo. **Más información sobre el tema:** ([Pendientes en SCJN, siete casos sobre Fuerzas Armadas/*El Economista*](#))

DECLARATORIA DE SEGURIDAD NACIONAL/BLINDAJE DE MEGAOBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Corte debatirá el **decretazo** AMLO (*Milenio Diario*)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** definirá hoy cuáles serán los efectos de su sentencia que invalidó el acuerdo del Presidente Andrés Manuel López Obrador a través del cual se reservó la información de las obras emblemáticas y clasificó como de seguridad nacional e interés público. Un efecto que podría emitir la **Corte** es desparecer de la vida jurídica el acuerdo impugnado. ([La Crónica de Hoy](#)) **Más información sobre el tema:** ([Nuevo “decretazo” mantiene al Tren Maya como obra de seguridad nacional/*Diario Imagen*](#)) ([En agosto, las primeras pruebas del Tren Maya/24 Horas](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#)) ([Presenta INAI queja en la Corte contra “decretazo”/*El Financiero*](#)) ([Ministros de la SCJN se oponen a la obra de AMLO y contrataron a colaboradora de García Luna/*El Independiente*](#)) ([X. González, detrás de acciones legales y amparos vs La 4T/Basta! -espacio en primera plana-](#))

Opinión/Sacapuntas (*El Heraldo de México*) “Viene la explicación”

Este lunes, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, presidida por la **Ministra Norma Piña**, dará a conocer los efectos de su **sentencia** del jueves pasado con la que invalidó el acuerdo presidencial expedido por el Mandatario Andrés Manuel López Obrador que clasifica como de seguridad nacional e interés público las obras prioritarias del Gobierno federal. Los **Ministros** analizarán qué alcances tiene su fallo y cómo debe cumplirse.

Opinión/Blanca Lilia Ibarra Cadena (*El Universal*) “No cesaremos en la defensa del derecho a saber”

El pasado 18 de mayo en la edición vespertina del *Diario Oficial de la Federación*, se publicó un nuevo Decreto del Titular del Ejecutivo Federal por el que declara que la construcción, funcionamiento, mantenimiento, operación, infraestructura, los espacios, bienes de interés público, ejecución y administración de la infraestructura de transportes, de servicios y polos de desarrollo para el bienestar y equipo tanto del Tren Maya como del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, así como de los aeropuertos de Palenque, Chiapas; de Chetumal y de Tulum, en Quintana Roo, son de seguridad nacional y de interés público. Este decreto fue expedido en términos similares al publicado el 22 de noviembre del 2021, el cual impugnamos desde el INAI, el 10 de diciembre de 2021, mediante la **controversia constitucional 217/2021**, y del que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** determinó su invalidez.

Opinión/Jorge Fernández Menéndez (*Excélsior*) "Razones // La vergonzosa semana de la 4T"

La semana pasada atestiguamos dos eventos que demuestran la radicalización del Gobierno de López Obrador. Primero, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** revisó la constitucionalidad de un acuerdo del Presidente, publicado en noviembre de 2021, y controvertido por el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI). El acuerdo definía a las obras del Gobierno federal como de interés público y seguridad nacional y, por tanto, exentas de los trámites requeridos y las disposiciones de la *ley de transparencia*. El **Pleno de la SCJN**, en una votación de ocho a tres, consideró que el acuerdo en cuestión “implicaba ampliar el supuesto de reserva de información mediante un acto administrativo, y no por ley, contraviniendo la Constitución”.

Opinión/Enrique Quintana (*El Financiero*) “Gran golpe a la inversión”

En los últimos días de la semana pasada, el Gobierno federal tomó dos determinaciones que generaron inquietud entre la comunidad inversionista... La otra determinación que también preocupó a los inversionistas fue el decreto del jueves pasado que determina que algunas de las megaobras del Gobierno federal son de “seguridad nacional”, lo que permite que su información no sea pública. La emisión del nuevo decreto ocurrió cuatro horas después de que el **Pleno de la Corte** decidiera que no tenía fundamento jurídico el declarar como de seguridad nacional las obras del Tren Maya, el Corredor Interoceánico, y los aeropuertos de Palenque, Chetumal y Tulum. En círculos jurídicos se interpretó esa determinación como una forma de eludir de las decisiones de la **Corte**...

Opinión/Gerardo Rodríguez (*El Heraldo de México*) “Friendshoring y riesgos políticos de México”

...El Gobierno de EU está analizando con mucho cuidado las decisiones políticas que impactan en la seguridad de sus inversiones. En este sentido, aumentó significativamente el riesgo político de México por la decisión de este Gobierno por dos razones. Primero, la toma de instalaciones por parte de la SEMAR, por cuestión de interés público, del tramo del Tren Maya adjudicado a Grupo México. Segundo, el conflicto político entre la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y la Presidencia de la República sobre el acceso a la información de las principales obras de infraestructura de este Gobierno. El riesgo político asociado a decisiones antidemocráticas puede costarle a México la atracción de inversiones extranjeras que le apuesten al *nearshoring* con EU.

Opinión/Enrique Campos Suárez (*El Economista*) "Las últimas 500 noches de este Gobierno"

... López Obrador lleva varios meses elevando su apuesta, una que apunta a conservar el poder al precio que sea. Se trata de una estrategia que por momentos ya pisa fuera de la legalidad, como el decreto con el que responde a la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** de no esconder la información de sus obras emblemáticas. Eso es un claro desacato a la sentencia definitiva e inapelable determinada por el **Máximo Tribunal**. Nada parece que lo vaya a apartar de ese camino y, por el contrario, podemos esperar más, mucho más y de mayor riesgo para la estabilidad económico-política del país.

Opinión/Adrián Trejo (24 Horas) "Presiones sobre la Corte, plan con maña"

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** determinará hoy los alcances del fallo mediante el cual se declaró **inconstitucional** el decreto del 2021 con el que el Presidente López Obrador pretendió declarar de "seguridad nacional" la información de sus obras emblemáticas. El decreto está muerto, en la basura, pero la **Corte** tiene que definir a partir de cuándo se aplicará dicho fallo para dar tiempo a la administración federal de que lo cumplan... La **SCJN** debatirá este tema en medio de las presiones que los simpatizantes de Morena ejercen, desde hace semanas, sobre los **Ministros** y sus colaboradores...

Opinión/Carlos M. Urzúa (El Universal) "La hiedra o la Hidra de la corrupción gubernamental"

... La **Suprema Corte** declaró hace unos días la invalidez del decreto presidencial que pretendía ocultarnos la información asociada a la "infraestructura de los sectores de comunicaciones, telecomunicaciones, aduanero, fronterizo, hidráulico, hídrico, medio ambiente, turístico, salud, vías férreas, ferrocarriles en todas sus modalidades, energético, puertos, aeropuertos y aquellos que [...] se consideren prioritarios y/o estratégicos para el desarrollo nacional". La **Suprema Corte** le cortó la cabeza a ese engendro, pero ya el presidente reviró con otro infame decretazo.

Opinión/Karina Aguilar (24 Horas) "El Decretazo de la opacidad"

Cuánta corrupción debe haber en las obras insignia del Presidente Andrés Manuel López Obrador que insiste en mantenerlas ocultas incluso retando las resoluciones de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. La semana pasada, ocho **Ministros de la Corte**, que defienden a la Constitución, fallaron en contra del denominado "decretazo" que publicó el Presidente el 22 de noviembre de 2021 para reservar la información de sus *megaobras* bajo el argumento de ser consideradas de "seguridad nacional".

Opinión/Mariel Zúñiga (Contra Réplica) "En concreto"

... También reportamos la polémica decisión del Presidente de relanzar el decreto para resguardar la información de los proyectos icónicos de infraestructura, pese a la previa decisión de la **Suprema Corte** de declarar sin validez el decreto previo.

Opinión/Agustín Basave Benítez (Milenio Diario) "AMLO y el pensamiento único"

El acervo de pruebas de la vocación autocrática del Presidente López Obrador recibió, la semana pasada, dos nuevos registros. Uno se dio tras de que la **Suprema Corte de Justicia** invalidara el decreto que declara sus obras "de interés público y seguridad nacional": expidió otro, casi idéntico al invalidado, para eludir el mandato. Pero el más significativo se presentó cuando, enfurecido por la decisión de la **Corte** de echar abajo su Plan B para debilitar al Instituto Nacional Electoral, anunció que en septiembre del año próximo presentará una iniciativa para que los juzgadores sean electos por voto popular...

Opinión/Gil Gamés (Milenio Diario) "Erupciones"

Gamés estudiaba la fase amarilla 3 en la cual ha entrado Don Goyo: flujos piroclásticos de mediano alcance, crecimiento rápido de domos de grandes dimensiones y su destrucción en explosiones fuertes. El mismísimo Popocatépetl en erupción se queda corto con los estallidos del Presidente López Obrador cuando se enteró de que la **Corte** le dio un hachazo al decretazo, aquel que convertía en asunto de seguridad nacional sus proyectos prioritarios... Durante la exposición de su proyecto, el **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá** explicó que no hay efecto retroactivo para anular las autorizaciones ya hechas, por lo que los permisos ya asignados quedarán vigentes.

Opinión/José Yuste (Excélsior) "AMLO y Decretos por "utilidad pública y seguridad nacional"

El Presidente, al ver que la **Corte** declaró inconstitucional su primer decreto, lanzó un segundo. Mediante decretos se reitera que las obras icónicas de la 4T, desde el Tren Maya hasta al Corredor Interoceánico, van a ser de "utilidad pública y seguridad nacional", por lo tanto se va a pasar por encima de cualquier privado para su conclusión y operación. "No dejaremos que los corruptos echen abajo las obras del pueblo", dijo el viernes el Presidente López Obrador al cuestionarse que la **Corte** concluyó que el primer decreto era inconstitucional.

Opinión/Armando Ríos Piter (*Excélsior*) "Legalidad o voluntarismo?"

... La SCJN resolvió nuevamente en torno a los proyectos legislativos de la 4T. Los **Ministros** dieron la razón al Instituto Nacional de Transparencia (Inai) e invalidaron el decreto presidencial con el que se buscaba mantener “reservada” la información relacionada con las obras prioritarias del actual Gobierno. “Por vulnerar el derecho de acceso a la información”, el **Pleno de la Corte** declaró inconstitucional la disposición que clasificaba las grandes obras del Gobierno como parte de la “seguridad nacional”. De esta forma, con ocho votos a favor y tres en contra de los **Ministros Arturo Zaldívar, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz**—, el **Alto Tribunal** invalidó el acuerdo aprobado por el Ejecutivo que blindaba la información de proyectos como el Tren Maya, el Aeropuerto Felipe Ángeles o la refinería en Dos Bocas.

Opinión/Leo Zuckermann (*Excélsior*) "La radicalización"

La semana pasada atestiguamos dos eventos que demuestran la radicalización del Gobierno de López Obrador. Primero, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** revisó la constitucionalidad de un acuerdo del Presidente, publicado en noviembre de 2021, y controvertido por el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos (Inai). El acuerdo definía a las obras del Gobierno federal como de interés público y seguridad nacional y, por tanto, exentas de los trámites requeridos y las disposiciones de la ley de transparencia.

FACULTADES DEL INAI/RECURSOS DE REVISIÓN EN CONTRA DE NEGACIÓN DE INFORMACIÓN

Opinión/Julieta del Río (*El Heraldo de México*) "El fallo que el INAI ganó en la SCJN"

El pasado jueves 18 de mayo, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** falló a favor de la **controversia constitucional (217/2021)** promovida por el INAI a través de la cual se invalidó el artículo 1º del *Acuerdo del Gobierno federal que clasificaba como de seguridad nacional e interés público los proyectos y obras de infraestructura*, medida que limita el derecho a saber de la sociedad. El fallo de la **Corte** sobre dicho Acuerdo publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el 22 de noviembre de 2021 es un triunfo en la defensa del derecho de acceso a la información, pues algunas entidades públicas han abusado del concepto de seguridad nacional para reservar información que es pública y evitar entregarla afectando la máxima publicidad en contratos, proyectos y estudios de infraestructura...

CONTRADICCIÓN DE TESIS/DELITOS DE LAVADO DE DINERO Y OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA

Acusados de lavado de dinero pueden impugnar evidencias bancarias (*La Jornada*)

La admisión de pruebas que incluyan información sobre movimientos bancarios de un imputado por delitos como lavado de dinero u operaciones con recursos de procedencia ilícita podrá impugnarse mediante un **amparo**, según una **jurisprudencia** aprobada por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Esta decisión fue tomada al resolver una **contradicción de tesis** entre dos **Tribunales Colegiados**, uno señalaba que admitir estas pruebas no era un acto de imposible reparación, mientras el otro afirmaba que dicha práctica constituye una irrupción en la vida privada contra el cual el imputado puede interponer un juicio de **amparo**.

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIALES/EQUILIBRIO DE PODERES

Arman frente por la Corte (*Reforma*)

En respuesta a los ataúdes con imágenes de los **Ministros** que fueron llevados este fin de semana a la sede de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, organizaciones ciudadanas convocaron a una marcha en defensa del **Máximo Tribunal** para el próximo domingo. La movilización, organizada por *Chalecos México y SOS México*, entre otros colectivos ciudadanos, partirá a las 10:30 horas del Monumento a la Revolución y terminará en el Zócalo, donde se llevará a cabo un mitin. “No habrá discursos ni pasarela de personajes públicos, ‘influencers’ de redes sociales ni políticos, sino un ejercicio totalmente ciudadano que mostrará nuestro descontento por los recientes sucesos en torno a los ataques a la **SCJN** y sus **Ministros**”, indicaron ayer las organizaciones en un despliegado.

ONG alistan marcha en defensa de la SCJN (*La Razón de México*)

Más de 30 organizaciones que se sumaron a la convocatoria de ChalecosMX anunciaron que realizarán la movilización "La Suprema Corte no se Toca" el 28 de mayo a las 10:30 horas del Monumento a la Revolución con dirección al Zócalo; exigirán que el Poder Ejecutivo cese los ataques al **Máximo Tribunal**.

"Defenderemos el Estado de Derecho": Jorge Romero (*Reporte Índigo*)

La fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados reprobó las acciones que ha realizado desde el Poder Ejecutivo en las últimas semanas, como los reiterados ataques a la **Suprema Corte**, los "decretazos" a capricho del Presidente y la reciente ocupación de unas instalaciones ferroviarias al sur del país. Jorge Romero Herrera, coordinador de la bancada, dijo que los panistas continuarán defendiendo a México de los intentos de Morena por instaurar un régimen autoritario en nuestro país.

Desplegado/*El Conflicto entre el Presidente y la Corte ¿Cuál es el fondo* (*El Financiero*)

EF Meet Point Virtual Cuarta Edición

10º Foro virtual en vivo

Modera: Leonardo Kourchenko. Conductor y Comumnista de *El Financiero*

Ana Laura Magaloni. Abogada Constitucionalista

Pedro Salazar. Académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

José Ramón Cossío. Ministro en retiro de la SCJN

Jueves 25 de mayo 11:00 AM /Hora Centro

Regístrate en: meetpointvirtual.elfinanciero.com.mx

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) "#LaCorteNoSeToca"

Usuarios de redes sociales ya cocinan una manifestación en defensa de la **SCJN**. En Twitter iniciaron un llamado a salir a marchar el próximo 28 de mayo para demostrar su apoyo a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Utilizando las etiquetas #LaLeySíEsLaLey, **#LaCorteNoSeToca** y #ALasCalles28Mayo, diferentes cuentas en la red social han pedido a la ciudadanía unirse a la protesta que saldrá del Monumento a la Revolución a las 10:30 horas, y buscará llegar al Zócalo de la Ciudad de México. Ahora sólo falta ver si hay el mismo interés por defender a la **Corte** que al INE.

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) "Marcha a favor de la Corte"

Luego de la protesta en contra de la **Corte** que tuvo lugar el pasado fin de semana, y en la que incluso los manifestantes llevaron ataúdes con las fotos de algunos **Ministros** a las puertas del inmueble que ésta ocupa en el Centro Histórico, sigue tomando fuerza una convocatoria a otra manifestación, ésta en favor del **Tribunal Constitucional** y sus integrantes. Cosa de echar un vistazo a las benditas redes, nos comentan, en las que con el hashtag **#LaCorteNoSeToca** se llama a participar en una marcha que tendría un carácter nacional el próximo domingo 28 de mayo. La idea, nos dicen, es salir al paso ante el hecho de que desde un campamento instalado frente a la **Corte** se han estado lanzando ofensas más que políticas, personales, contra **Ministros** y ayer se llegó incluso al extremo de hostigar a periodistas.

Opinión/Macario Schettino (*El Financiero*) "El caos que se avecina"

La marcha de la locura continúa. Se va escalando el conflicto. Los ataques verbales del Presidente son coreados por sus esbirros, de formas cada vez más agresivas, insultantes, peligrosas. Se convierten ya en "manifestaciones" en las que un gobernador acarrea algunas miles de personas para escenificar amenazas de muerte a los **Ministros de la Corte**, pero que además se convierten en agresiones físicas a reporteros. Como ha ocurrido desde hace tiempo, los fanáticos no ven el odio creado por su líder, sino las reacciones, a las que sí califican de odio... Si la ley exige transparencia, se destruye la ley. Si la **Corte** obliga a su cumplimiento, se le ignora. Se repite la dosis, a ver de qué cuero salen más correas. Ya del Gobierno no puede esperarse otra cosa que la imposición de sus ocurrencias, la destrucción de instituciones y la propagación del odio...

Opinión/Manuel J. Jáuregui (*Reforma*) "Despojo"

... Algo que en estos momentos el País no necesita, sobre todo en el contexto del pleito abierto del Presidente contra nuestra **Suprema Corte** y diferentes disputas contractuales con empresas norteamericanas, precisamente por haber el Gobierno violado sus derechos, como en el caso de Vulcan en Quintana Roo, la cual también fue ocupada por la Marina, armada, por la fuerza y bajo el pretexto de una disputa entre particulares.

Opinión/Cecilia Soto González (*Excélsior*) "Gracias, Presidente"

...En cuanto a la embestida contra la **SCJN**, esto es, sin duda, lo más grave. El esquema es el mismo seguido en otros populismos: iniciar una campaña de des prestigio que culpe a la **Corte** de los tropiezos del régimen. De tal manera que se justifiquen los ataques: sin la **SCJN** el sueño de Andrés se haría realidad. En Venezuela, el presidente Chávez logró una reforma que le permitió aumentar el número de Ministros del Tribunal Supremo de 20 a 32, logrando el control total. Aquí se promueve—y seguro se financia con nuestros impuestos— una campaña de intimidación y amenazas de muerte contra los **Ministros** que han votado en contra de los caprichos del Presidente y se anuncia una propuesta de reforma constitucional que busca la elección por medio del voto popular de todos los **Ministros**...

Opinión/Denise Dresser (*Reforma*) "AMLO el débil"

Un Presidente fuerte no necesita amedrentar a nadie, y menos todos los días. Habla poco, pero hace mucho. Un Presidente fuerte sabe cómo operar dentro de la ley, y no necesita desafiarla constantemente. No rechaza los límites que le impone la Constitución, ni busca reformarla a modo. Un Presidente fuerte condena la violencia -verbal, callejera, simbólica- en contra de cualquier miembro de otra rama del Gobierno, incluyendo el Poder Legislativo y el **Poder Judicial**...

Opinión/Ricardo Monreal Ávila (*El Universal*) "Ni confrontación ni crisis"

...La **División de Poderes** ha tenido siempre un impacto significativo en la vida democrática del país, y aunque puedan tener diferencias y no estar de acuerdo entre sí en determinados temas, el Estado de derecho se basa en la idea de que cada uno de ellos cumpla con su función en forma independiente y sujeta a la Constitución y al marco legal; precisamente, esta separación permite el equilibrio y los contrapesos necesarios, además de proteger los derechos y libertades ciudadanos...

Opinión/José Narro Robles (*El Universal*) "Los próximos pasos (I)"

...Los retrocesos de la democracia seguirán acompañándonos. El problema tiene que ver con lo que hemos vivido en este Gobierno: destrucción y deterioro de instituciones, regreso al autoritarismo y desprecio por la ley. También porque se ha violentado el equilibrio que debe existir entre los **Poderes** de la República y afectado el régimen de libertades esenciales, entre ellas las de prensa y expresión.

Opinión/Ricardo Pascoe Pierce (*Excélsior*) La larga y negra noche que vive"

En ningún momento de la historia reciente del país se ha vivido un momento de tantos ataques agresivos y malintencionados de un Presidente contra los ciudadanos. En esta semana se soltó contra todas las instituciones del Estado mexicano que no se arrodillan ante su poder. Los ataques a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** tienen todo el sello y tufo de un dictador...

Opinión/Mario Luis Fuentes (*Excélsior*) "El jefe del Estado y la División de Poderes"

... En México el mandato es claro: corresponde al Ejecutivo la conducción de la administración pública federal para el adecuado desarrollo del país; y corresponde al **Poder Judicial de la Federación** —del que la **Suprema Corte de Justicia** es uno de sus componentes— impartir justicia y vigilar la correcta interpretación y aplicación de las normas. Pretender que todo el aparato administrativo del Estado se ponga al servicio de un movimiento constituye un atentado a la República. Porque el Estado tiene el mandato de cumplir y hacer cumplir la Constitución y no un proyecto sexenal personalísimo que, en muchas aristas, es abiertamente contrario a lo que establece el orden jurídico nacional.

Opinión/Martín Vivanco Lira (*El Universal*-versión digital-) “2024, la elección iliberal”

... En México tenemos un archipiélago de instituciones que abrevan del pozo liberal. Una **Suprema Corte** autónoma, un legislativo con facultades de vigilancia hacia el ejecutivo y una serie de Órganos Constitucionales Autónomos (OCA'S): INE, INAI, INEGI, etcétera. Todo este andamiaje liberal busca frenar los posibles abusos de poder por parte del poder ejecutivo, máximo representante del poder democrático.

Opinión/Carlos Kenny Espinosa Dondé (*Excélsior*) “Ser Presidente no cambia quién eres, revela quién eres”

...El país no está en peores circunstancias gracias a la independencia del INE, de la **Suprema Corte de Justicia**, del Inai, las organizaciones civiles y de aquellos quienes han denunciado los abusos, excesos y delitos. Los últimos años, AMLO ha tratado de desaparecer o tomar el control de los órganos autónomos que garantizan nuestras elecciones y el acceso a la información pública gubernamental. Igualmente, intentó tomar el control de la **SCJN** a través de una **Ministra** que perdió la presidencia al saberse que plagio su tesis de licenciatura. Estamos viendo al verdadero Andrés Manuel López Obrador.

Opinión/Mauricio Merino (*El Universal*) “La solución final”

Si la **Corte** es derrotada en este duelo con el Ejecutivo, ya no habrá nada que detenga al Presidente. No tendrá que esperar a ganar la mayoría calificada en las siguientes elecciones ni amañarlas echando a andar todo el aparato que está a sus órdenes para asegurar el resultado. Con la mayoría en las cámaras le alcanzará para emitir leyes y decretos a placer, porque el control constitucional se habrá perdido... Muchas veces he escrito que López Obrador no rectifica. Y estoy convencido de que no se detendrá ahora, hasta humillar a la **Corte**. Y, entonces, morirá de éxito...

Opinión/Antonio Navalón (*El Financiero*) “El sur sigue existiendo”

...Sin sorpresa. Esta semana posiblemente ha sido la más tensa desde que empezó el sexenio. La confrontación de López Obrador contra la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** no sólo le ha hecho perder –desde el punto de vista legal– dos de sus batallas más importantes, sino que, sobre todo, ha demostrado que se le puede vencer. Para alguien que piensa que la ley no es importante y que es más importante tener la certeza de lo que le conviene al país y que está en contra de los límites impuestos por las estructuras legales y constitucionales, para alguien así la confrontación nunca termina.

Tu Opinión Reforma/Poco a poco (Reforma)

Con la ocupación de las vías concesionadas a Ferrosur aunado a las campañas contra el INE, INAI, **SCJN** y todo cuanto balancea el poder, López Obrador poco a poco se fortalece al debilitar los contrapesos. Con esas acciones de imposición hemos perdido muchos derechos que costaron décadas construir. Como sociedad, como pueblo, nos está pasando lo que a la rana del experimento, nos aumenta el calor del agua poco a poco hasta que será demasiado tarde para saltar.

Leopoldo Urdiales Guerra. Santiago, N.L.

DIVISIÓN DE PODERES

Opinión/Karina Aguilar (24 Horas) “Y es pregunta sin ofensa”

Con dignidad y valentía, la **Presidenta** de la **Corte**, Norma Piña, reconoció haber conversado por mensajes con el presidente del Senado, Alejandro Armenta, aunque aclaró que nunca hubo amenazas. Será que Armenta tiene delirio de persecución como lo demostró hace años cuando en una entrevista telefónica inventó que lo estaban agrediendo.

Opinión/Carlos Ramírez (*El Independiente*) “Indicador Político”

La **Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña Hernández**, cometió uno de los más graves errores políticos y estratégicos del **Poder Judicial** al chocar con el presidente de la mesa directiva del Senado y abrió un frente innecesario al meter al **Máximo Tribunal Constitucional** en una confrontación con la mayoría del poder legislativo...

Opinión/Ramón Zurita Sahagún (*Diario Imagen*) "De Frente y de Perfil"

... El llorón del Senado, así fue catalogado el presidente del cuerpo legislativo, Alejandro Armenta, quien se quejó de supuestos mensajes de la **Presidenta de la Corte** en contra suya. Armenta lo hizo sin verificar el origen y contrario a la actitud de **Norma Piña, Presidenta de la Corte**, a la que no amilanaron los que mantienen pancartas con mensajes intimidantes y rodean la **Suprema Corte**, todos ellos simpatizantes y militantes de la 4T.

Opinión/Roberto Zamarripa (*Reforma*) "Los emojis del desastre"

Por su *chats* los conoceréis. El almacén de confesiones y diatribas en los teléfonos celulares compromete a los políticos... El **Poder Judicial** requiere una auténtica transformación que atienda a su eficiencia, a una práctica jurídica impecable, justa, ética. A Shigetaka Kurita no se le ocurrió un emoji que simbolizara la socorrida frase: "el **juez** quiere una lana"... ¿La pifia de **Piña** borra el plagio de **Esquivel**? No. Lo agranda...

Opinión/Ángel Soriano (*Diario Imagen*) "Turbulencias"

... También faltó tacto en uno de los asesores o el equipo asesor de la **Ministra Norma Piña**, al llamar directamente a la oficina del poblano Alejandro Armenta Mier, para pedir el número de su celular para más tarde enviarle mensajes intimidatorios. Dejó clara huella de la procedencia de la llamada y que, sin tanta tecnología, era fácil detectarlo. Ahora falta la aclaración correspondiente de la **Ministra** que seguramente dirá que extravió su celular, fue *hackeado* o robado...

Opinión/Eliseo Rosales Ávalos (*El Economista*) "Tensión en el Poder Judicial"

... Desde el Senado, Alejandro Armenta y Ricardo Monreal promotores de la reforma judicial que propone elegir por voto popular a los **Ministros de la SCJN**, se sumaron a la pelea con el **Poder Judicial Federal**. El senador Armenta dio a conocer que recibió mensajes intimidatorios de la **Presidenta de la SCJN Norma Lucia Piña Hernández**.

Opinión/Jairo Calixto Albarrán (*Milenio Diario*) "La derecha, premoderna y medieval"

La verdad sí me dio mucha risa que la fanaticada de la **Ministra Piña** no creyera que su campeona fuera capaz de mandar bravos *whatsapp*s contra el senador Armenta...

DISCURSO DE ODIO/MANIFESTACIONES DE INTOLERANCIA

Incitan desde Morena embate furioso contra Suprema Corte (*El Financiero*)

Este fin de semana, simpatizantes de Morena incrementaron las presiones y los ataques en una protesta en contra de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. A la manifestación llevaron ataúdes con la imagen de la **Ministra Presidenta, Norma Piña**, así como del **Ministro Alberto Pérez Dayán**, mismos que fueron depositados en un escenario al pie del **Alto Tribunal**...

Opinión/Ricardo Raphael (*Milenio Diario*) "Un ataúd es un ataúd"

¿Cuál habría sido la reacción del Presidente Andrés Manuel López Obrador si un gobernador de la oposición cargara un féretro representando al general Luis Cresencio Sandoval y lo depositara frente a la Secretaría de la Defensa Nacional?.. El sábado 20 de mayo varios funcionarios veracruzanos, entre los que se encontraba el mandatario de esa entidad, presentaron dos ataúdes representando el cadáver de la **Ministra Presidenta de la Corte, Norma Piña**, así como del **Ministro Alberto Pérez Dayán**...

Opinión/Pepe Grillo (*La Crónica de Hoy*) "Historia jarocho de la infamia"

Tal parece que gobernar Veracruz es una tarea que le deja al gobernador Cuitláhuac García tiempo de sobra para pensar en hacer barbaridades en la CDMX. Mata sus ratos de ocio pensando cómo hacerles la vida imposible a los **Ministros de la SCJN**, comenzando por **Norma Piña**. Hace una semana se decía en Veracruz que miles de personas vendrían a acampar afuera de la **Corte**. Vinieron pocas, pero portando un mensaje ominoso: ataúdes con los nombres de los **Ministros Piña y Pérez Dayán**. ¿Es una amenaza de muerte o sólo un alarde del péssimo humor del mandatario estatal? La verdad es que nadie sonrió. Tal

parece que veracruzanos quieren ser los primeros en subvertir el orden constitucional y ganar un lugar en la historia jarocho de la infamia

Opinión/Carlos Marín (*Milenio Diario*) "No cesa el acoso a Ciro y Joaquín"

Coreando insultos a los periodistas más recurrentemente satanizados en las *mañaneras* y en especial a Ciro Gómez Leyva y Joaquín López-Dóriga, la chusma que acarreó a la capital el gobernador de Veracruz golpeó el sábado a dos reporteros cuando cubrían el plantón que Morena tiene montado hace un mes ante la **Suprema Corte de Justicia**... Al principio Morena utilizó a un puñado de sus reservas seniles con cautivas y cautivos de los apoyos sociales, dedicados a injuriar a los **Ministros** que juzgaron inconstitucional el endoso de la Guardia Nacional al Ejército, centrando sus ofensas en la **Presidenta de la Suprema Corte**. Luego se sumaron la anulación de las leyes del Plan B que permitían a servidores públicos entrometerse en las campañas electorales y la descalificación del decreto que garantizaba la opacidad en la información de las obras emblemáticas de la 4T...

Opinión/Alejo Sánchez Cano (*El Financiero*) "Pasará a la historia de los dictadores"

... La sede de la **SCJN** padece de asedios y violencia de manifestantes proclives a Morena, que cada vez son más groseros en sus reclamos y que ahora cuentan con la beligerancia de algunos pelafustanes pagados por el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, para insultar a los trabajadores del recinto de justicia... El objetivo del Presidente es muy claro a 16 meses de que termine su administración: establecer las bases políticas, económicas y sociales para mantener el poder, ya sea a través de interpósita persona o de él mismo y por ello, se lanza con furia para destrozar a la **SCJN**, que es uno de los últimos diques que le quedan por derribar, en su óptica para que prospere su avieso propósito.

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) "Tirar la piedra y esconder.. el tuit"

El subsecretario de Energía, Sergio Omar Saldaña Zorrilla, soltó la piedra y buscó esconder la mano. Después de haber tuiteado (y borrado el mensaje) que “la narcomarrana no va a renunciar por sí misma”, el funcionario intentó eludir su responsabilidad, afirmando que se refería a “un amigo”. Pésimo *timing*, porque ese insulto se ha usado en contra de la **Ministra Norma Piña**, además de que lo publicó después de una manifestación en contra de la **Suprema Corte**. No hay sorpresa en sus mensajes de odio; después de todo, es el mismo Saldaña Zorrilla que acusó que la caída de la Línea 12 del Metro había sido un “sabotaje”. Lo extraño es que se mantenga en el cargo.

Opinión/Fernando García Ramírez (*El Financiero*) "¿Veremos el derrumbe?"

... Nos espera el peor tramo del Gobierno de López Obrador. Luego de su colapso en Mérida, el Presidente decidió meter el acelerador. Ya está operando en el instituto electoral a través de Taddei. Ya tiene a personas con ataúdes de los **Ministros** frente a las puertas de la **Suprema Corte**. No se van a detener sus agresiones. Ante la absoluta nulidad de la oposición, va a acelerar “la transformación”.

Opinión/Ana María Olabuenaga (*Milenio Diario*) "Lambiscones"

... La demostración del sábado contra la **Corte** fue pequeña. Unas cuantas personas y un par de féretros, uno con la foto de la **Ministra Presidenta** y otro con la del **Ministro** que argumentó la inconstitucionalidad del Plan B que el Presidente propusiera contra el INE. No lo juzgo, solo me parece pegosteoso el origen, saber de dónde viene. No surge del pueblo y quizás de eso nos sirva la demostración. Entender el camino que se sigue para poner en boca del pueblo, palabras que no surgieron de él. Babosas, ensalivadas, previamente lambisconeadas.

Opinión/Edmundo Jacobo Molina (*El Financiero*) "Posdata"

Preocupante la reiterada producción de evidencias sobre el pobre o nulo respeto al Estado de Derecho: ante una sentencia de la **Corte** otro decreto el mismo día reiterando el criterio del Ejecutivo. No hay que preguntarnos de qué se trata, es claro: desgastar al **Poder Judicial** y preparar los próximos desacatos. Al tiempo. Lamentables, muy lamentables las agresiones contra los integrantes de la **SCJN**, uno esperaría argumentos y no amenazas, eso es lo que nos toca exigir.

Opinión/Julio Hernández López (*La Jornada*) “Astillero”

... El conflicto con Larrea-Grupo México, que podría llegar a los **Tribunales** si no hay entendimiento entre las partes, se ha producido luego de que Palacio Nacional reviró a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** con un decreto restitutorio de lo esencial que dicha **Corte** había rechazado por votación mayoritaria. La tensión respecto al **Poder Judicial** aumentó luego que el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, absolutamente cercano a los mandos de la llamada 4T, fue figura central en una manifestación contra **Ministros** (contraproducente, a juicio de este columnista), acompañada de ataúdes con figuras y referencias a la **Presidenta Norma Piña** y otros togados...

Opinión/Mario Maldonado (*El Universal*-versión digital-) “Posdata”

Hablando de Veracruz, quien volvió a enseñar su poco oficio político y confirmó que es uno de los dos peores gobernadores en activo, por sus formas y su ignorancia de los temas de Gobierno, fue Cuitláhuac García, quien acarreó a decenas de sus paisanos para que se manifestaran frente a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. La manifestación es desplorable por los ataúdes de **I@s ministr@s** considerados incómodos para el Gobierno y las consignas contra los periodistas. Cuitláhuac García le hace más daño que bien a la 4T con su estulticia. Ni el Presidente se atrevería a declarar la muerte de **I@s ministr@s** que no favorecen sus reformas. Se necesita ser muy torpe para pensar que eso es una manifestación que suma al movimiento.

Opinión/Javier Solórzano Zinser (*La Razón de México*) “Van con todo por la Corte”

... Pero si se invalida el Plan B y se declara que no procede colocar bajo el criterio de seguridad nacional las obras emblemáticas, el Presidente arremete contra la **Corte** y con él todos los seguidores encabezados por gobernadores que tienen una buena cantidad de problemas en sus estados, pero que con tal de seguir al Presidente hacen manifestaciones frente a la **Corte**, con todo y el clientelismo y sus acarreados...

Opinión/Pascal Beltrán del Río (*Excélsior*) "Bitácora del Director"

... No suena lógico que mientras el norte de Veracruz se sacude por la violencia criminal y los políticos oficialistas del estado acarrean gente a la Ciudad de México para sitiar la **Suprema Corte**, una unidad de la Armada irrumpa en las instalaciones de una empresa ferroviaria en el sur del mismo estado. No debe faltar quien, desde el extranjero, lea que México tiene mal colocadas sus prioridades y esté pensado que quizás no sea el mejor momento o el lugar para meter su dinero...

Opinión/¿Será? (24 Horas) “Góber caradura”

Quienes vieron al gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, encabezar una embestida contra la **Suprema Corte**, en la CDMX, con amenazas veladas hacia los **Ministros** incluidas, no dejaron de sorprenderse de la masacre registrada con unas horas de diferencia en un bar de su estado... ¿Incongruencia? ¿Desfachatez? ¿Caradura? ¿Será?

Opinión/Gina Cruz Blackledge ((*El Universal* -versión digital-) “En defensa de la dignidad del Poder Judicial”)

La declaración de invalidez de porciones importantes del llamado Plan B, por parte de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, ha desatado una virulenta y agresiva ola de ataques en contra la **Ministra Presidenta** y contra el **Poder Judicial** en general. La resolución de la **Corte** ha sentado un importante precedente para el Poder Legislativo, al demostrar que el sistema de contrapesos y la defensa de la Constitución, tienen en la **Corte** a su último reducto. Los días oscuros en los que el **Poder Judicial** se sometió incondicionalmente al Poder Ejecutivo parecen haber llegado a su fin, junto con el fallido intento, orquestado desde el poder palaciego, para imponer a una **Ministra** plagiaria en la **Presidencia de nuestro Máximo Tribunal**.

Opinión/David Páramo (*Excélsior*) “Remate inadmisible”

Enmarcado en las acciones violentas protagonizadas por el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, que buscan intimidar a la **SCJN**, el subsecretario de Energía publicó un *tuit* que después borró y luego

adjuntó una explicación tan cobarde como inverosímil en la que podía leerse: “La narcomarrana no va a renunciar por sí misma”. Este tipo de publicaciones son indignas y, con la mejor voluntad, muy imprudentes, pues contribuyen a ese clima de linchamiento del que, incluso, ya los medios de comunicación están siendo objeto. Más allá de los insultos a comunicadores, algunos reporteros fueron físicamente agredidos...

Opinión/Isidro H. Cisneros (*La Crónica de Hoy*) “Fascismo mexicano”

... Ahora, la militarización del país es un hecho y la destrucción institucional alcanzó al INE y al INAI. Las expropiaciones contra los empresarios por motivaciones de “seguridad nacional” y las peligrosas provocaciones organizadas contra la **SCJN** dejan constancia de sus prácticas intimidatorias. Por ello, se debe recordar que este siempre ha sido el camino de los fascismos.

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) "De esto y de aquello..."

Cobarde agresión de morenistas a los reporteros de *Radio Fórmula*, Juan Antonio Jiménez y Oscar Rea, en el mitin, el viernes, contra la **Ministra Presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández**, frente a la sede judicial a lo que sumaron abucheos a los conductores de sus noticiarios, Joaquín López-Dóriga y Ciro Gómez Leyva.

Opinión/Víctor Reynoso (*Milenio Diario -versión digital-*) “Crisis Republicana”

Las descalificaciones a la **SCJN** han alcanzado niveles insólitos. No se había hablado en México de crisis republicana en décadas. Hoy se empieza a usar el término. Esa crisis se refiere a una situación donde los poderes del Estado dejan de cumplir sus funciones complementarias y de balances y contrapesos, para enfrentarse y paralizarse entre ellos. El enfrentamiento, como todos sabemos, viene desde el poder ejecutivo. En las últimas semanas, las descalificaciones del Presidente de la República a la **Suprema Corte de Justicia** han alcanzado niveles insólitos. Ante un premio internacional que recibió la **Ministra Presidenta, Norma Piña**, el Presidente López Obrador insinuó que podría ser falso: se hacen en la plaza de Santo Domingo, dijo.

Opinión/Alberto Vieyra Gómez (*Diario Imagen*) "Los intocables del poder"

... ¿Por qué traigo a la memoria a Los Intocables? Mire usted. Desde que la **Ministra Norma Piña** se convirtió en **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, desde el mismísimo Palacio Nacional y otras poderosas esferas del Gobierno de la República se emprendió una guerra sin cuartel en su contra, en la que prácticamente no ha existido un solo día en el que no sea objeto de agresiones, amenazas y groserías de un régimen que rinde culto a la misoginia y todo porque la **Ministra Piña** no ha permitido que el Presidente de la República tenga en su puño a los 3 Poderes de la nación, enarbolando la División de Poderes.

Opinión/Kiosko (*El Universal*) “Familia encuentra acomodo entre morenistas”

Desde Veracruz, nos platican que “varias cejas levantadas” dejó uno de los impulsores de la protesta del sábado en las puertas de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**: el diputado local morenista Juan Javier Gómez Cazarín, presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del estado. Nos detallan que gran parte de la familia de don Javier es apapachada por Morena, pues, por ejemplo, Juan Javier su hermano Alejandro es Gómez presidente del Congreso en Campeche y su papá, Juan Gómez Martínez, alias *El Yona*, es alcalde de Hueyapan de Ocampo, donde se ha llevado a otros familiares, y por eso los detractores de don Javier aseguran que cómo no va a ser jalador con la 4T. ¡Qué bonita familia!

El Lector Escribe/Mal mensaje (*Reforma*)

Las grotescas acciones de Morena en contra de la **Suprema Corte de Justicia** por haber cumplido con su deber, y la toma del tramo de vías de Ferrosur, propiedad del Grupo México, por elementos de la Marina, son acciones que provocan gran preocupación a la gente que aun cree en la importancia del respeto a las leyes en México. Si los altos representantes del Gobierno las transgreden de forma tan descarada, ¿qué

podemos esperar los ciudadanos y qué mensaje están enviando? José Alejandro Galina. Cuajimalpa, Ciudad de México.

Tu Opinión Reforma/Sin dignidad (Reforma)

Es patético el actuar de los políticos en México. El incompetente Cuitláhuac García, Gobernador de Veracruz, en lugar de reducir los índices de violencia que azotan su Estado, prefirió armar una caravana para atacar a la **Suprema Corte de Justicia** y sus **Ministros**, y así quedar bien con su amo López Obrador. Todos estos políticos son una vergüenza, no son más que una bola de lambiscones, abyectos que no tienen una pizca de dignidad. *Mario Cavazos Galván/Col. Obispado, Monterrey*

Tu opinión Reforma Resista (Reforma)

Resista, **Ministra Noma Piña**. Ante el ataque de los cobardes, los canallas y envidiosos, resista. Usted y otros siete **Ministros** son de las últimas esperanzas que tiene México para no ser tomado por los mediocres. Han quemado una piñata con su rostro y la han metido en ataúdes, quizás es por el miedo que le tienen. Si es necesario, volveremos a las calles para demostrarle al tirano que con México no va a poder. *Fernando Peña / Col. San Jerónimo, Monterrey*

REFORMA JUDICIAL

"La elección directa de Ministros debilita el equilibrio de poderes": José Ramón Cossío (El Universal - espacio en primera plana-)

Para el **Ministro en retiro José Ramón Cossío**, sí es necesario que en el **Poder Judicial** haya una reforma para fortalecer la justicia en México; sin embargo, la propuesta específica del Presidente Andrés Manuel López Obrador para elegir a los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** por votación en urnas no es parte de la solución, “pues lejos de fortalecer, debilita”, ya que eliminaría de tajo los contrapesos en México. En entrevista con *El Universal*, el doctor en Derecho señala que los **Ministros del Máximo Tribunal** no son una “casta divina” como acusa el Jefe del Ejecutivo federal, aunque sí considera que ese Poder debe autorregularse y moderarse en sus beneficios económicos. Para el constitucionalista, “el Presidente tiene una imagen distorsionada de la democracia”, al creer que el ganador se lleva todo y el perdedor no se lleva nada, lo que lo lleva a no aceptar que haya otros órganos constitucionales como la **SCJN**, el INE o el INAI... **Más información sobre el tema:** (["Plan C no busca debilitar": Mier/Reporte Índigo](#)) ([Ovaciones](#)) ([Morena: mañana, plan sobre consulta para elegir Ministros/La Jornada](#)) ([El Universal](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([24 Horas](#)) ([ContraRéplica](#))

Opinión/Héctor Aguilar Camín (Milenio Diario) "De cuerpo entero"

Las mañaneras de los últimos días dejan muy claro lo que quiere el Presidente López Obrador. Quiere un régimen político transexual, donde su partido tenga mayoría calificada en el Congreso, suficiente para cambiar la Constitución. Quiere cambiar la Constitución para transformar de raíz, primeramente, el Instituto Nacional Electoral y la **Suprema Corte**. Quiere poner ambas instituciones a votación. En el caso del órgano electoral, para regresarlo a ser una oficina del Gobierno, aunque con consejeros electos. En el caso de la **Suprema Corte**, para volverla un poder sometido a la marea política y al vaivén de los votos, antes que a los mandatos de la Constitución...

Opinión/Diego Fernández de Cevallos (Milenio Diario) "Las marcas indelebles de la pociña"

Decidir a través de una consulta popular si los **jueces, magistrados y Ministros** son o no electos por medio del voto de los ciudadanos es una más de las burradas cuatroteras, cargadas siempre de perversidad y con el fin de distraer a los gobernados de la creciente desgracia nacional. Primero: esa pretendida consulta violaría la Constitución, pues en su artículo 35 prohíbe, expresamente, someter a consultas públicas las cuestiones electorales, como sucedería en este caso. La **Suprema Corte** impedirá ese esperpento, por lo cual arreciarán las injurias en su contra, como acusar a la mayoría de **Ministros** de estar al servicio de sus propios intereses y no del “pueblo bueno”, por supuesto, encarnado en el inepto y facineroso, eclipsado por la nefanda realidad nacional incrementada por sus desvaríos...

Opinión/Pablo Hiriart (*El Financiero*) "Uso de razón"

... El Presidente ya dictó la agenda legislativa para el trienio en que no estará en Palacio Nacional. Su voluntad es seguir mandando. ¿Hay alguna duda? Le dejó una tarea a quien le suceda en la Presidencia: cambiar la Constitución para desaparecer el INE, el INAI y todo lo que tenga autonomía del Poder Ejecutivo. También va por cambiar la composición de la **Suprema Corte de Justicia**, y que los **Ministros** sean elegidos por votación universal. Por ese método llegarán a la **Corte** los más populares, los que tengan más amarres económicos con grupos de distinta índole para hacer campaña...

Opinión/Bajo Reserva (*El Universal*) "La ruta y futuro del Plan C"

Nos hacen ver que, en su pretensión de reformar al **Poder Judicial**, Morena optará por la vía larga, que es hacer primero un parlamento abierto para después armar una propuesta que recibirá la Comisión de Puntos Constitucionales. Nos recuerdan que, al ser una propuesta de modificación a la Carta Magna, los morenistas y aliados no pueden irse por la libre, por lo que tratarán de convencer a la oposición. Y desde ahora están prácticamente seguros de que algún partido opositor les otorgue su apoyo, por lo que para muchos el dichoso Plan C, no es más que una estrategia mediática de golpeteo político, pues ya saben que no llegará a buen puerto. Pero por ahora, y durante los procesos electorales, actuales y por venir, sirven al Gobierno y al partido para hacer campaña.

Opinión/Leonardo Curzio (*El Universal*) "Qué malos vasallos para tan buen señor"

...En las antípodas del ánimo optimista y confiado, hoy tenemos un Presidente que propone romper los consensos constitucionales en materias tan delicadas como la seguridad pública y la integración del **Poder Judicial**, contrariando sus propios dichos y poniendo en riesgo su credibilidad histórica. Repite hasta la náusea que es un político de ideales y principios, pero cabe preguntarse ahora: ¿Los ideales que lo mueven fueron los que sostenía al inicio de su mandato? Hablaba de regresar a los militares a sus cuarteles y ahora opina lo contrario. Como lo he demostrado en días pasados, en 2018 decía que no tocaría el mecanismo de integración de la **SCJN**. Ahora opina exactamente lo contrario...

Opinión/Agustín Basave Benítez (*Milenio Diario*) "AMLO y el pensamiento único"

El acervo de pruebas de la vocación autocrática del Presidente López Obrador recibió, la semana pasada, dos nuevos registros. Uno se dio tras de que la **Suprema Corte de Justicia** invalidara el decreto que declara sus obras "de interés público y seguridad nacional": expidió otro, casi idéntico al invalidado, para eludir el mandato. Pero el más significativo se presentó cuando, enfurecido por la decisión de la **Corte** de echar abajo su Plan B para debilitar al Instituto Nacional Electoral, anunció que en septiembre del año próximo presentará una iniciativa para que los juzgadores sean electos por voto popular. Es el preludio de la uniformidad a la que aspira. AMLO quiere elecciones judiciales (con un filtro previo que le garantice candidatos a modo, como en su plan A para el INE) porque no pudo controlar a la **Suprema Corte** vía el nombramiento de sus integrantes. Apunta ahora a otro mecanismo de sometimiento, un nuevo Plan B que pondría **Ministros** obradoristas mediante la hegemonía electoral de Morena...

Opinión/Gerardo René Herrera Huízar (*El Financiero*) "Supremo poder, la ruptura"

...Lo sucedido el pasado fin de semana frente a las instalaciones del **Máximo Tribunal del país** no puede pasar inadvertido ni menospreciado, mucho menos ser considerado como una mera expresión popular espontánea. Le preceden una serie de eventos y manifestaciones verbales, abiertas y directas, antagónicas a las determinaciones adoptadas por el colegiado, con relación a las reformas impulsadas desde el Ejecutivo. La propaganda contra el **Poder Judicial** se alimenta con nuevos ingredientes, como las determinaciones de **jueces** para liberar de algunos cargos a personajes destacados de la delincuencia, aún en prisión, señalando corrupción o connivencia con el crimen, como un recurso justificante para la ya anunciada intención de reformar el **Poder Judicial** y promover la elección de sus integrantes por la vía popular.

Opinión/Federico La Mont (*Unomásuno*) “¿Futuro partidocracia? e impartición de justicia”

...¿Dónde estuvo su histórico error?: En los votos de los electores, por eso López Obrador va a reformar la Constitución federal para que los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** tengan que pasar obligadamente por las urnas. Son los votos los que siempre han contado, contantes y sonantes. Los **Ministros** de la **SCJN** son un "club de amigos" donde el requisito para ingresar es ser "amigo" del Presidente en turno y la clave de acceso es muy sencilla, pues para "comprar una sentencia" basta con saber qué Presidente llevó a ese **Ministro o Ministra** a la **SCJN**, dirigirse a ese expresidente, para que por su conducto "le pida el favor" que se sobreentiende que no será de a gratis.

REFORMA ELECTORAL

Ante lo que vendrá, confían en la Corte (Reforma)

El reciente fallo de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** para sepultar la primera parte de la reforma electoral conocida como el Plan B, bajo el argumento de que se violó el debido procedimiento legislativo, alimenta la esperanza de que la "Ley Buylla" tenga el mismo destino. "Lo que pasó con la *Ley de Ciencia* está peor que lo que pasó con el Plan B, en términos de tiempos y de violaciones a los procesos legislativos. Entonces, lo que resolvió la **Corte** respecto al Plan B es un buen indicio de que podemos esperar que también le dé un buen golpe a la *Ley de HCTI*", confía el diputado priista Brasil Acosta.

Hay 100 peticiones de juicio político antes de proceder contra Ministros (Milenio Diario)

Más de cien demandas de juicio político presentadas durante las últimas dos legislaturas siguen pendientes de dictamen en la Subcomisión de Examen Previo de la Cámara de Diputados, por lo que una eventual acusación contra los **Ministros de la Suprema Corte** tendría que esperar turno detrás de anteriores recursos... En ese contexto y luego de que la **Sala Superior (sic) de la Suprema Corte** invalidó y declaró inconstitucional la primera parte del llamado Plan B de la reforma electoral, el líder parlamentario de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal, amagó con promover juicio político contra los nueve **Ministros** que avalaron dicha resolución.

Más información sobre el tema: ([Delgado: en Morena no habrá “reelección de legisladores”/La Jornada](#))

Opinión/F. Bartolomé (Reforma) "Templo Mayor"

Otro asunto que trae muy molesto a AMLO es que la **Suprema Corte** no se someta a sus imperiales órdenes. Hay quienes afirman que, justo por eso, desde Palacio Nacional se ordenó aprobar una reforma electoral ilegal: para que las y los **Ministros** la echaran abajo y tener así pretexto para seguirlos golpeando. Esa es la estrategia usual del Presidente: desestimigar a aquellos que sabe o intuye le pueden provocar incomodidades. Ahí está el ejemplo del INE: cuando estaban quienes sí ejercían su labor como árbitros, era diario el golpeteo desde la mañana. Pero en cuanto llegaron los "de casa", ¡se acabó el problema! Bien curioso.

Opinión/Arturo Ávila (*El Heraldo de México*) “Agenda legislativa para el próximo sexenio”

...La gente está contenta con el proyecto del Presidente y hay expectativas de continuar con lo iniciado en 2018. La elevada preferencia de Morena para la elección presidencial permite enfocar esfuerzos en las elecciones legislativas, esto con el fin de asegurar que el sucesor del Presidente López Obrador tenga mayoría que le permita hacer modificaciones a la Constitución. De hecho, ese es el Plan C del Presidente, el cual fue anunciado luego de la anulación del Plan B de la Reforma Electoral por la **Suprema Corte de Justicia**. El Mandatario espera que su partido obtenga mayoría calificada en el Congreso.

Opinión/Gina Cruz Blackledge (*El Universal-versión digital-*) “En defensa de la dignidad del Poder Judicial”

La declaración de invalidez de porciones importantes del llamado Plan B, por parte de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, ha desatado una virulenta y agresiva ola de ataques en contra la **Ministra Presidenta** y contra el **Poder Judicial** en general. La resolución de la **Corte** ha sentado un importante precedente para el Poder Legislativo, al demostrar que el sistema de contrapesos y la defensa de la Constitución, tienen en la **Corte** a su último reducto.

ACUSACIÓN DE DAÑO MORAL

Opinión/José Soto Galindo (*El Economista*) “La responsabilidad de las plataformas”

...La decisión de la **Corte Suprema** puede ser un insumo argumentativo para un caso de características similares que se discutirá en la **Suprema Corte de México**: el litigio *Richter vs. Google*, que amenaza con castigar a *Google* con el pago 5,000 millones de pesos (unos 250 millones de dólares) por permitir la divulgación de un *blog* lleno de falsedades contra el ciudadano Ulrich Richter Morales creado por una tercera persona que ya fue condenada por daño moral... La decisión en Estados Unidos puede guiar el debate *Richter vs. Google* en la **Suprema Corte de México**, porque al igual que en Estados Unidos, lo que decide la **Corte mexicana** puede cambiar el futuro de internet o sostener el *statu quo*, aunque ese estado de las cosas no represente el mejor de los mundos.

MENCIONES A MINISTRAS Y MINISTROS EN PARTICULAR

Necesario, mostrar talante moral en la impartición de justicia: Rafael Guerra (Unomásuno)

El presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), magistrado Rafael Guerra Álvarez, mencionó que un talante moral y lealtad a la nación son necesarias en la impartición de justicia, al pronunciar un discurso en el acto de despedida del **magistrado del Poder Judicial de la Federación (PJF)**, **Manuel Ernesto Saloma Vera**... Guerra Álvarez agradeció el permanente apoyo desde todas las trincheras, tanto a la Conatrib como al PJCDMX a la senadora **Olga Sánchez Cordero**, particularmente con el ahora aprobado *Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares*... El *presídium* estuvo integrado por el **Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Jorge Mario Pardo Rebolledo**; los **consejeros de la Judicatura Federal, Eva Verónica de Gyvés Zárate, Sergio Javier Molina Martínez y Lilia Mónica López Benítez**; el **magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Felipe Alfredo Fuentes Barrera**, y el **ex consejero federal, César Jáuregui Robles**. ([El Heraldo de México](#))

Analizan los retos rumbo a la sucesión (Excélsior)

A cinco meses del arranque del proceso de sucesión de la Rectoría en la UNAM, ya comenzó el cabildeo... El nuevo jefe de la institución, en opinión de gran parte de la comunidad universitaria, tendrá que ser una persona con el liderazgo político y la sensibilidad necesaria para mantener una relación cordial con el Gobierno federal, en medio de las críticas lanzadas desde el Poder Ejecutivo, que acusa a la Universidad Nacional Autónoma de México de haberse “derekizado”. También deberá afrontar escándalos como el presunto plagio de la tesis de licenciatura de la **Ministra Yasmín Esquivel**.

Opinión/José García Sánchez (Contra Réplica) “Larrea y Piña candidatos”

...A la oposición no le interesa proyecto de nación, o un expediente limpio, para ellos lo importante es que haya tenido roces con la actual administración, principalmente con el jefe del ejecutivo, para ser considerado como el próximo Presidente. Y han pasado por esa lista verdaderos casos hilarantes; sin embargo, siguen en la pasarela y llegan a ella personajes como **Norma Piña** y Germán Larrea...

JUSTICIA REPRODUCTIVA

Acompaña sus casos (El Heraldo de México)

El Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) acompaña 182 casos para que mujeres y personas con capacidad de gestar accedan a la justicia reproductiva, de acuerdo con su informe anual 2022. Un mar de historias. Con la ayuda de la organización, Juliana, una adolescente de 12 años que enfrentó negativa de interrupción del embarazo por violación en Chihuahua, debido a las limitaciones temporales en el *Código Penal*, logró que un **juez** dictara, en lenguaje sencillo y amigable, un fallo a su favor. En otro caso se le ofreció a Laura una disculpa pública por negativa de interrupción del embarazo, la primera que emite esta institución en un caso de interrupción del embarazo que acompaña GIRE. “Acompañamos 43 procesos de reparación integral por violaciones a derechos humanos relacionados con justicia reproductiva”, indicó la asociación en el informe.

Apoyan a las mujeres

La organización ha llevado casos hasta la **Suprema Corte**.

2 casos de recién nacidas por falta de atención médica.

10 Dictámenes se obtuvieron de la CEAV.

REGULACIÓN DE CANNABIS

En dos años, más de 10,000 juicios para uso lúdico de marihuana (*El Economista*)

A dos años que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** invalidó la prohibición absoluta del consumo lúdico de marihuana, más de 10,000 **juicios de amparo** se han promovido para que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) permita a las personas acceder a ese derecho, según experto. Desde 2021, el Congreso de la Unión está en falta por no emitir una ley reglamentaria para el uso lúdico, por lo que usuarios se ven obligados a tramitar **amparos**. A la fecha la Cofepris no ha entregado, sin **amparo**, autorización alguna.

LEY GENERAL EN MATERIA DE HUMANIDADES, CIENCIAS, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN

Preparan acciones ante la “Ley Buylla” (*Reforma*)

Lejos de ponerle punto final a un pendiente incumplido por cerca de tres años, la entrada en vigor de la *Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación* (HC-TI) abre un nuevo frente de disputa legal. Así lo plantea el diputado Brasil Acosta, miembro de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, al hablar de las acciones a tomar por un grupo de legisladores para revertir la denominada "Ley Buylla", aprobada de manera desaseada el pasado 26 de abril en San Lázaro y el 29 del mismo mes en el Senado... "Me permito anunciar (...) que el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano (...) ha decidido ir a la **acción de inconstitucionalidad** para que esta ley pueda ser revisada, corregida y anulada por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**", anunció hace unos días el senador emecista Clemente Castañeda en Guadalajara.

CASO PRESA EL ZAPOTILLO

Apuran El Zapotillo; asignan contratos (*Reforma*)

Dos empresas de confianza de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) ganaron los contratos para reactivar la obra El Zapotillo, un proyecto para abastecer de agua en bloque al Área Metropolitana de Guadalajara, el cual suma 16 años de conflictos y que sería concluido en una versión distinta a la prevista en sexenios anteriores. Regiomontana de Construcción y Servicios (RECSA) y La Peninsular ganaron las licitaciones por más de 2 mil 200 millones de pesos para construir la primera parte del acueducto y la planta de bombeo, que llevarán agua desde el Río Verde hacia la capital jalisciense... Pero Abengoa nunca pudo avanzar las obras por conflictos con ejidatarios y residentes de localidades que iban a ser inundadas, amen que la altura de la presa se tuvo que reducir de 105 a 80 metros por orden de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, lo que redujo el caudal para el acueducto.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

REFORMA EDUCATIVA/CONTENIDOS DE LIBROS DE TEXTO

[Da Juez revés a libros de texto \(Reforma\)](#)

La Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) obtuvo una **suspensión provisional** contra el proceso que ha seguido la Secretaría de Educación Pública (SEP) en la elaboración de los libros de texto para el ciclo escolar 2023-2024. La jueza **Tercera de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, Yadira Elizabeth Medina Alcántara**, otorgó la medida provisional que será resuelta de manera definitiva el 26 de mayo. Este fallo se suma a la decisión de otros **jueces** que detuvieron la aplicación del plan piloto del nuevo plan de estudios. La UNPF exige que se detengan los libros de texto porque asegura que están siendo diseñados "a modo"; carecen de bases científicas, técnicas y pedagógicas, así como del profesionalismo académico que se requiere. ([Reforma 2](#)) ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#))

[Opinión/Darío Celis \(El Financiero\) "La Cuarta Transformación"](#)

La Unión Nacional de Padres de Familia detuvo provisionalmente la impresión y distribución de libros de texto gratuitos para el ciclo escolar 2023-2024. La jueza **Tercera de Distrito en Materia Administrativa de la CDMX** concedió la **suspensión** en respuesta al **amparo** que presentó esa unión. Según el **amparo**, la currícula de libros para primaria no cumplía con las disposiciones legales debido a la falta de planes y programas de estudio, y la falta de consultas con tutores y docentes.

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

[Opinión/Bernardo Bátiz V. \(La Jornada\) "La Ibero"](#)

Entre las universidades particulares, algunas de prestigio, otras puro negocio, la Universidad Iberoamericana se ha distinguido por varias razones: su ideario, su particular historia, su compromiso con la justicia social y con la libertad de cátedra. Por ello recuerdo que aun siendo patrimonio de una orden religiosa católica, no se ha definido nunca como una escuela confesional y que en más de una ocasión, sus maestros y su alumnado han sido protagonistas de acciones comprometidas con el debate público y abierto, y han mostrado interés en problemas sociales y políticos. La Ibero no es un negocio más ni tiene compromisos con el sistema neoliberal.

NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL

[Baja a 7 meses el tiempo de resoluciones laborales: PJF \(La Jornada\)](#)

Los Tribunales laborales del Poder Judicial de la Federación (Pjf) resuelven los asuntos en un plazo que no excede siete meses, en promedio, y sin intermediarios, comparados con los cinco años que duraban con el modelo anterior. El **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** señaló que a cuatro años de la aplicación de la reforma constitucional en materia laboral la justicia federal responde a la deuda histórica con las y los trabajadores. Indicó que la solución de conflictos laborales que llegan al ámbito federal es posible por el desempeño de 133 **juezas y jueces** que en 41 ciudades del país imparten justicia de calidad, efectiva, pronta y expedita.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

[Cargan nana a nómina judicial \(Reforma -espacio en primera plana-\)](#)

Durante dos años, el **magistrado Jesús Alfredo Silva García** ocupó como nana a Blanca Silvia Encinas Leyva y luego la incluyó en la nómina como funcionaria del **Poder Judicial**, pero siguió siendo la cuidadora de su hija. El caso se dio a conocer luego de que, Nancy Chávez, la ex esposa del entonces **magistrado del Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito** acusó al funcionario de abusar de su cargo para realizar actos irregulares y perjudicarla al no entregarle a su hija. Tras analizar la denuncia, la **Comisión de Disciplina del Consejo de la Judicatura Federal** confirmó que Encinas Leyva realizó funciones de nana de 2013 a 2019, pero con el cargo de "chofer de funcionario".

CASO JAVIER DUARTE

[Se queda la Federación con rancho de Javidú \(Milenio Diario\)](#)

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) será dueña de 66 por ciento del rancho Las Mesas, en Valle de Bravo, porque Moisés Mansur, identificado como principal prestanombres del ex gobernador Javier Duarte, perdió el juicio con el que intentó recuperar la propiedad. Por unanimidad, el **Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal en el Estado de México** ratificó la sentencia dictada en primera instancia por Eutimio Ordoñez Gutiérrez, juez Cuarto de Distrito en **Materia de Amparo y Juicios Federales**. La magistrada federal Olga Estrever Escamilla y sus homólogos Jorge Arturo Sánchez Jiménez y Rubén Arturo Sánchez Valencia declararon infundados los argumentos del prófugo de la justicia, de quien se sabe se oculta en Canadá, nación donde firmó poderes notariales para emprender **juicio de amparo**. ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([Basta!](#))

CASO ESTAFIA MAESTRA

[Ex funcionaria de Sedesol obtiene amparo contra vínculo a proceso \(La Jornada\)](#)

Wendy Gabriela Arrieta Camacho, ex directora general de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la extinta Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), obtuvo un **amparo** por parte de un **Tribunal Colegiado** contra la **vinculación a proceso** que un **juez federal** le dictó por el uso ilícito de atribuciones y facultades. Se le acusa de haber firmado un contrato por 23 millones de pesos con una universidad pública. Los **magistrados del Colegiado** revocaron la sentencia del **Juzgado Sexto de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México**, el cual le había negado la **protección de la justicia federal**. La medida cautelar es para el efecto de que el juez de la causa reponga el procedimiento y emita una nueva resolución debido a que hubo vicios formales en el litigio.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

[Investigación de Hidalgo deja preso al Güero Palma \(Milenio Diario -espacio en primera plana-\)](#)

La actuación de la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo, a cargo de Santiago Nieto, al ampliar una indagatoria de la Fiscalía General de la República (FGR), es lo que mantiene al narcotraficante Héctor *El Güero* Palma en el penal de máxima seguridad del Altiplano, en el Estado de México. Esto luego de que la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro de dicha dependencia continuara la investigación del Ministerio Público federal sobre el homicidio del ex director del Altiplano Juan Pablo de Tavira Noriega, registrado en 2000 en Mineral de la Reforma, Hidalgo. En el oficio 04/2023 un **juez** encomienda a Nieto asignar elementos para la búsqueda y localización de Palma, luego de que la dependencia solicitara dicho mandamiento judicial. ([El Economista](#))

[Opinión/Óscar Cedillo \(Milenio Diario\) “El Güero Palma une a enemigos”](#)

Palabras clave. El estire y afloje por la libertad del *Güero* Palma se enmarca dentro de la pugna que el Poder Ejecutivo sostiene con el **Judicial**. Nunca habría ayudado a la **Corte** una disputa en beneficio de este probado delincuente. Ahora, menos.

EXPROPIACIÓN

[El tren interoceánico, exclusivo del Gobierno \(Excélsior\)](#)

Con la toma de las instalaciones ferroviarias de Ferrosur, de Grupo México Transportes, por las fuerzas armadas y la declaratoria de utilidad pública de tres tramos del ramal de Medias Aguas a Coatzacoalcos, de Hibueras a Minatitlán y de *El Chapo* a Coatzacoalcos, se busca reservar para el Gobierno, sin la participación del sector empresarial, la operación de ferrocarriles en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, dijo Carlos Barreda Westphal, representante en México de Stella-Jones Corp... Detalló que la *Ley de Expropiación* faculta a la autoridad administrativa, para proceder a la ocupación inmediata. “No obstante, queda a salvo la posibilidad para el afectado de impugnar el decreto únicamente a través del **juicio de amparo**”, observó.

Opinión/Alicia Salgado (*Excélsior*) "De fondos a fondos"

#ExpropiacionFerrosur... Resulta sorprendente que el decreto de expropiación, mediante la declaración de utilidad pública de los tres tramos de Ferrosur de Grupo México Transportes, presidido por Germán Larrea, determine que el concesionario no puede **ampararse** contra la medida, y sólo puede hacerlo, de acuerdo con el artículo 11 de la *Ley de Expropiación*, contra la indemnización. Si analizamos en profundidad, es claro que GMéxico puede impugnar el argumento de "causa de interés público". Aunque, debido a la reforma a la **Ley de Amparo de 2013**, las decisiones del Gobierno federal relacionadas con vías generales de comunicación no son "suspendibles" judicialmente, esto no impide que puedan recurrir al **Poder Judicial** para impugnar el argumento en sí.

Opinión/Pascal Beltrán del Río (*Excélsior*) "¿Plan (expropie) C?"

Tocará a Grupo México y, en específico, a su filial Ferrosur decidir si emprende acciones legales contra la "ocupación temporal" por parte del Gobierno federal de tres de sus líneas de tren en el sur de Veracruz anunciada el viernes mediante decreto en el *Diario Oficial* y hasta dónde llevarlas. En ese caso, será materia del **Poder Judicial** resolver sobre la legalidad de la acción, que la empresa consideró "sorpresa e inusitada". De tratarse de una expropiación cosa que negó el sábado el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, la autoridad deberá proceder a liquidar a la empresa.

Opinión/Ricardo Peralta (*Excélsior*) "No hay expropiación"

... La historia de las expropiaciones en México es muy amplia y ha habido cientos de sentencias de la **Suprema Corte** relacionadas con el tema, sobre todo por lo que hace a las indemnizaciones. Al ser un procedimiento de carácter administrativo de origen constitucional, su viabilidad inicia con una declaración de utilidad pública, de ocupación temporal o limitación de dominio, en cualquier caso, la única forma de realizarse como un acto legal y legítimo es mediante la publicación de un decreto en el *Diario Oficial de la Federación*.

Opinión/Alfredo González Castro (*El Heraldo de México*) "Expropiación a Grupo México"

Analistas jurídicos opinan que la expropiación de terrenos de Ferrosur no debió darse de la forma en la que lo ordenó AMLO. Se trata, dicen, de una vía de comunicación concesionada, por lo que se espera un **amparo** de la **Suprema Corte**, propinando así un nuevo revés a la 4T. Y como dice el filósofo... Nomedecuerdo: "La decepción no es algo que buscas, pero tiene una maravillosa manera de despejar la mente".

Opinión/Sergio Sarmiento (*Reforma*) "La (no) expropiación"

...Como es habitual en este Gobierno, la acción legal está mal pensada y peor ejecutada. Un bien del dominio público concesionado, como las vías férreas, no puede expropriarse; puede rescatarse, como las carreteras en 1997, pero la propiedad ya es del Estado. La figura de ocupación temporal, de igual manera, solo puede aplicarse a bienes privados. Además, la autoridad legal en materia de ferrocarriles es la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, la SICT, que no aparece en el documento. Ni la Secretaría de Gobernación ni la de Marina, cuyos titulares firman el decreto junto con el Presidente, son autoridad en este tema. Con razón este Gobierno pierde tantos **amparos**, cosa que después aprovecha para atacar a los **jueces**...

Opinión/José Yuste (*Excélsior*) "GMéxico no va a tribunales"

Del viernes al domingo, el poderoso Grupo México tomó la decisión prácticamente de rendirse por las vías legales. No recurrirá a **amparos** ni a **Tribunales** para defenderse. El comunicado de Grupo México es claro: la empresa seguirá en negociaciones con el Gobierno federal. ¿Cuáles negociaciones, si ellos mismos dijeron que la toma de sus instalaciones fue sorpresiva? Este decreto de expropiación, mediante la figura de ocupación temporal, viene a sumarse a otro del Presidente López Obrador.

DIVISIÓN FIDUCIARIA

Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “La Cuarta Transformación”

Increíble que Actinver haya publicado otro evento relevante en el que argumente que la condena por más de mil millones de pesos impuesta en su contra, como hemos venido informando en días anteriores con respecto a la controversia con Rafael Zaga, no fuera dirigida al banco en sí, sino hacia “la división fiduciaria”. Actinver intentó escapar de la condena presentando un **amparo** en el que se autodenominó como tercero ajeno, alegando que en realidad la susodicha “división fiduciaria” fue la parte involucrada, y que el banco no tenía conocimiento alguno de dicho juicio, por lo que no podía ser condenado por ello. La realidad es que, independientemente de que la condena aún esté pendiente de resolución definitiva en los **Tribunales Federales**, hemos encontrado en archivos públicos la ejecutoria emitida por el **Décimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito**...

Opinión/Julio Pilotzi (*La Razón de México*) “La 4T y la preocupación empresarial”

Voz en Off. En este espacio le comentamos que el conflicto entre Actinver, de Héctor Madero Rivero, y Rafael Zaga Tawil seguía escalando y que el Juez 73 Civil de la CDMX sobreseyó el **amparo** que Actinver interpuso para evitar reservar mil millones de pesos en su contabilidad, y así hacer frente a la potencial condena por un mil 100 millones de pesos, decretada el 14 de diciembre del 2022 en su contra y en favor de Rafael Zaga Tawil. Pues dice Actinver, en un texto enviado a la Bolsa Mexicana de Valores, que esta resolución dictada por un **Tribunal Colegiado** no afecta el patrimonio del Banco Actinver, ya que las mismas se promovieron en contra de la División Fiduciaria, y se aclara que se trata de patrimonios distintos e independientes...

LEY GENERAL DE SALUD

Ocultar un homicidio (*Reporte Índigo -espacio en primera plana-*)

Después del fallecimiento del adolescente Ángel Manuel de 14 años de edad, quien estaba en el albergue Fabriles bajo la custodia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León (DIFNL), se intentaron ocultar las verdaderas causas de su muerte, al ser incinerado sin autopsia. El DIFNL reportó, el 9 febrero del 2022, la muerte del joven la cual, de acuerdo con lo que mencionaron, ocurrió de manera natural, por lo que se realizó la cremación de sus restos 48 horas después de su fallecimiento, cimentando esta acción en la *Ley General de Salud...* Reporte Índigo adelantó que el DIFNL, en ese entonces a cargo de Miguel Ángel “N”, hoy dirigente de Movimiento Ciudadano (MC), no ha sido imputado por este caso debido a que obtuvo un **amparo**, a pesar de que violó el artículo 348 de dicha ley.

LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN LA CDMX

Autoridades abandonaron agenda de derechos de los más vulnerables, advierte experto en movilidad (*La Crónica de Hoy*)

A tener en 2022 más de 700 peatones muertos derivados del abandono de una agenda de los derechos de los más vulnerables en materia de movilidad debió prender, justo, esa alerta para que una vez que la Cámara de Diputados aprobó la *Ley General de Movilidad y Seguridad Vial en la Ciudad de México* se diera continuidad a los derechos modernos, fundamentalmente priorizar la pirámide invertida, donde el viandante sea el “rey de la selva”, pero esa política pública para el Congreso capitalino que domina Morena no es rentable, lamenta Roberto Remes, una autoridad en el espacio público y activista que vela por las mejores prácticas en favor de los transeúntes. En entrevista con *Crónica*, Remes Tello de Meneses critica que la Ciudad de Derechos vaya decreciendo en la garantía a la movilidad sin riesgos, y que a la vez sean los ciudadanos los que deban exigirlos a través de **amparos** o recursos legales para ganar el espacio público a pie.

PUBLICIDAD EN CDMX

Falta retirar espectaculares piratas, advierten (*Excélsior*)

El Gobierno de la Ciudad de México no está retirando los espectaculares piratas en azoteas, puesto que no están en el padrón oficial de publicidad exterior en donde se registraron unas mil 200 estructuras con anuncios de gran formato. Así lo manifestó José Manuel Sánchez Carranco, vicepresidente del Sector

Metalmecánico de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), área que agremia a las empresas de publicidad exterior... Adicionalmente, el representante de los empresarios publicistas consideró que la Seduvi enfrenta decenas de **amparos** relacionados con el retiro o autorización de anuncios.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Posponen audiencia para desistir de la acción penal contra Roxana Ruiz (*La Jornada*)

La audiencia programada para ayer en los **juzgados de Nezahualcóyotl**, donde la Fiscalía General de Justicia del estado de México se desistiría de la acción penal contra Roxana Ruiz, sentenciada a seis años y dos meses de prisión luego de que se le atribuyó incurrir en uso excesivo de la legítima defensa al matar a su violador, se pospuso para mañana. Ángel Carrera, el abogado defensor de Roxana, señaló que esto fue resultado de que la asesoría jurídica del agresor de Roxana, Sinaí Cruz, quien no acudió a la diligencia a pesar de haber sido notificada.

Consiguen prisión para José Luis N (*El Sol de México*)

José Luis N, el hombre que ofreció dinero a policías para no dar aviso de la muerte de Elvía Lucía, es quien aparentemente la estranguló en un despacho jurídico de la colonia Guadalupe Inn, alcaldía Álvaro Obregón, y por lo cual un **juez** le impuso prisión preventiva oficiosa. El agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación de Delito de Feminicidio formuló la imputación en contra de José Luis, pero su abogado solicitó que en 144 horas, y no en 72 horas, el **juez** lleve a cabo la audiencia de **vinculación de proceso**, lo cual concedió.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

ACTOS ANTECIPADOS DE CAMPAÑA

[Sheinbaum: "2024 no es asunto de género, sino de proyecto de nación" \(Milenio Diario -nota principal\)](#)

Apoyo y unidad

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, acudió este domingo a Torreón, Coahuila, para acompañar en sus actividades de campaña al candidato de Morena a la gubernatura de la entidad, Armando Guadiana.

—¿Viene para apoyar al candidato de Morena, Armando Guadiana? ¿Llaman a la unidad para poder lograr el triunfo de las próximas elecciones?

—Sí, tenemos que cuidarnos mucho de cómo decimos las cosas porque ya ven que el Instituto Nacional Electoral (INE) y el **Tribunal Electoral** siempre están ahí. Pero lo que está claro es que estoy aquí acompañando a Armando Guadiana y que es el único que representa a la cuarta transformación en el estado (...) La gente quiere un cambio real y ese solamente lo representan los que somos parte de este movimiento desde el principio, y ahí está él. ([La Jornada](#)) ([El Financiero](#)) ([Basta!](#))

FINANCIAMIENTO ILÍCITO DE CAMPAÑAS

[Opinión/Joel Saucedo \(La Prensa\) "Eje Edomex"](#)

La lucha por el poder en 2024 pasa por la elección del Estado de México, donde dos visiones del país se jugarán el todo por el todo. Por un lado, está Delfina Gómez, que es obra y semejanza del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Le imita actitudes, tonos, vestimenta y estrategia de campaña donde liga su plataforma electoral a la figura del presidente. En este espacio se reportaron los negativos que en mayor medida tiene Delfina en comparación con la aliada Alejandra del Moral. Por ejemplo, la candidata morenista fue sentenciada por el **Tribunal Electoral** de sustraerle el 10% del sueldo a 474 trabajadores de Texcoco como alcaldesa.

CONTRATOS IRREGULARES

[Opinión/Julio Pilotzi \(Reporte Índigo\) "Regresa a la jugada en plena 4T"](#)

El Gobierno federal, liderado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, vía la Secretaría de la Función Pública (SFP), de Roberto Salcedo Aquino, tendría en el radar a las empresas Silent4Business, de Layla Delgadillo, y N.Technology, de David Adissi, pues serían parte del grupo del polémico empresario Ángel Beltrán Acosta, quien se sabe, tiene un expediente abierto en la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción de la FGR, comandada por María de la Luz Mijangos Borja... También se han hecho de contratos con Petróleos Mexicanos, el Instituto Nacional Electoral, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** e incluso la Auditoría Superior de la Federación, entre otras dependencias.

VOTO DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD

[CdMx se prepara para llevar elección a cárceles \(El Sol de México\)](#)

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) alista un programa con miras a que las personas en prisión preventiva voten en las elecciones de 2024. El presidente de la Comisión de Normatividad y Transparencia del organismo, Bernandro Valle, dijo en entrevista con *El Sol de México* que siete mil personas privadas de la libertad son el universo inicial, el cual puede variar, porque todos los días los juzgados dictan sentencias, algunos reclusos salen libres y otros fallecen. Recordó que en 2018 el **TEPJF** emitió una sentencia a raíz de una impugnación que presentaron dos indígenas de Chiapas, quienes alegaron estar en prisión mucho tiempo sin recibir sentencia y nunca les dieron el derecho a votar.

ELECCIONES Y CRIMEN ORGANIZADO

[Frente al crimen organizado, necesaria acción del INE \(El Sol de México\)](#)

... Nadie volteá a ver al elefante en la habitación, porque nadie quiere o cree poder sacarlo de ahí. Sin embargo, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ya lo percibió de reojo, aunque más en calidad de inconveniente que del mayor enemigo de la democracia, justamente lo que es. Es así

que, en sentencia de 2021, relativa a al proceso electoral de Michoacán, ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) crear una política pública para prevenir factores de riesgo de violencia en los comicios, particularmente la que ejerce el crimen organizado. Aunque determinó que las pruebas presentadas por el Partido de la Revolución Democrática sobre la intervención de la delincuencia organizada en las elecciones eran inadmisibles, por cuanto consistían en notas periodísticas, sí consideró que se trataba de hechos notorios y, por tanto, merecedores de la orden señalada en el párrafo anterior. La sentencia del **TEPJF** enlista una serie de recomendaciones, entre ellas generar mapas de riesgo y celebrar convenios de coordinación con las autoridades de seguridad pública, para diseñar metodologías y planes de acción en zonas conflictivas o de riesgo.

PROCESO ELECTORAL ESTADO DE MÉXICO

Opinión/Tiraditos (*Contra Réplica*) “Anticipan estrategia”

Cuentan que el resolutivo del Tribunal Electoral del Estado de México en el que se pronuncia en contra de la licencia de la alcaldesa de Tecámac, la morenista Mariela Gutiérrez Escalante, no va a prosperar ante la Contraloría del Congreso local ni en el **TEPJF**, pero se puede prever cuál será la estrategia del PRI después de las elecciones: acumular agravios para impugnar los comicios. Es decir va que vuela a la judicialización, ante la inevitable derrota de su candidata. Mientras tanto Mariela se mantiene tranquila en el flanco de batalla haciendo campaña a favor de Delfina.

DERECHO DE LIBERTAD DE PRENSA Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Presentan nueva denuncia contra Taboada por propaganda anticipada (*La Jornada*)

La aparición de propaganda del alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, dentro de la terminal 2 del Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México (AICM), fue denunciada ante el Instituto Electoral local (ECM). Dicha publicidad ha sido objeto de denuncia desde hace varias semanas, las cuales continúan en investigación. No obstante, existen criterios de la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, en los que se rechaza castigar la presencia de publicidad en revistas, pues, además que dichas empresas son las que contratan los espacios, los **magistrados** ponderan el derecho de libertad de prensa y libertad de expresión a favor de las editoriales.

PROCESO ELECTORAL 1988

Opinión/Roberto Vizcaíno (*Diario Imagen*) “Marcelo y Ricardo no formarán una corriente democrática en Morena”

No, ni Marcelo Ebrard ni Ricardo Monreal son los modernos Cuauhtémoc Cárdenas ni Porfirio Muñoz Ledo, ni piensan formar una Corriente Democrática dentro de Morena como la que encabezaron los ya históricos ex priístas previo el proceso presidencial de 1988 que fracturó al PRI y dio paso a la construcción del INE y **Trife** y las reglas electorales que propiciaron la alternancia del poder en México, y su democratización.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Morena, en caballo de hacienda hacia 2024

Al día de hoy, Morena y sus aspirantes a la candidatura presidencial conservan una sólida ventaja sobre la oposición rumbo a la elección del próximo año. ([El Universal](#))

Coinciden Sheinbaum y Gallardo por la 4T

Luego de una reunión virtual que se llevó a cabo con integrantes del Consejo Consultivo Potosino y representantes de las cámaras empresariales, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y el Gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo Cardona, hablaron sobre la visión de su Gobierno a futuro para el desarrollo y beneficios de los habitantes. ([ContraRéplica](#))

Mantiene Ebrard liderazgo rumbo al 24

Con cinco puntos de ventaja ante su más cercana contendiente, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, se ubica a la cabeza de las preferencias electorales dentro de la contienda interna de Morena por la candidatura a la Presidencia de la República. ([Publimetro](#))

Exige Gobierno de coalición

Candidatura ciudadana, no de amigos, pide De la Madrid. Debe haber un método transparente, sin discriminación, demanda el priista. ([El Financiero](#))

LasNetas van contra imposición y dedazo en comicios de 2024

Fue el pasado 8 de mayo que se dio a conocer la asociación civil *LasNetas*, compuesta por un grupo de mexicanos que buscan fortalecer la democracia en el país y brindar alternativas electorales para la designación de candidatos, señaló Isaac Vázquez, coordinador general de la ONG, quien además mencionó que pretenden ser la “voz de la sociedad”. ([Diario de México](#))

El Grupo Atlacomulco enfrenta, disminuido, una elección clave

El PRI mexiquense, considerado por muchos el más organizado y disciplinado de todo el país, se juega la vida en los comicios locales del próximo 4 de junio, en los cuales se disputará el Gobierno del estado de México. ([La Jornada](#))

PAN arropa a Del Moral. PRI perdió 60% de alcaldías en el Edomex desde 1990

La alternancia es una práctica arrraigada en Estado de México, en especial en los palacios municipales, que siempre tienen turno en la disputa por la gubernatura. ([Milenio Diario](#))

Ebrard diseñará en Miami con dirigentes comunitarios estrategia para frenar leyes antimigrantes y racistas

El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon señaló que el próximo 30 de junio asistirá a un encuentro con dirigentes de la comunidad mexicana que viven en Estados Unidos, a fin de diseñar una estrategia de acción a favor de los connacionales, de cara a leyes antiinmigrantes y racistas, y de hecho, precisó, “ya traje a todo el equipo jurídico de la Cancillería de México”. ([La Crónica de Hoy](#))

Dispersan en seis estados a los migrantes para que no se vean

Los migrantes recogidos en Ciudad de México entre el viernes y el domingo fueron dispersados en diferentes puntos del país, ciudades donde el INM tiene oficinas, haciendo gala de recursos: aviones, convoyes de autobuses e infinidad de minivans para que los grupos de personas en situación de movilidad no sean visibles. ([La Crónica de Hoy](#))

Investiga el SAT al rector de la UNAM

Por recibir depósitos de empresas y personas físicas con movimientos “inusuales”, hacer operaciones consideradas como “relevantes”, por comprar dólares por casi 80 mil pesos, hacer donativos desde la UNAM, por 79 millones 718 mil 905.90 pesos en una sola tarjeta de servicios, así como acumular un elevado número de “viajes a 11 países” desde el inicio de su gestión en la Máxima Casa de Estudios del país, el rector Enrique Luis Graue Wiechers está siendo investigado por las autoridades financieras del país. ([ContraRéplica](#))

Desde 2006 detectan laboratorios de fentanilo

La PGR, hoy FGR, colaboró en el aseguramiento del primer laboratorio clandestino para producir fentanilo, en mayo de 2006, en el municipio de Lerma, Estado de México, según un documento confidencial de esa institución fechado en julio de 2019. ([El Sol de México](#))

Robos al alza porque tienen rodio, paladio y platino

Los convertidores catalíticos sirven para que 90 por ciento de los gases dañinos del escape de un vehículo se transformen en sustancias menos tóxicas, proceso que realizan gracias a los metales que contienen: rodio, paladio y platino. ([La Jornada](#))

Con hombres armados sacan barita de mina en Chiapas

Sujetos no identificados comenzaron a retirar, con apoyo de hombres armados, barita extraída hace unos años por la empresa canadiense Blackfire Exploration México de una mina ubicada en el ejido Grecia, municipio de Chicomuselo, en la sierra de Chiapas, informaron pobladores de la zona, quienes indicaron que los estibadores serían empleados de una empresa cuyo nombre ignoran. ([La Jornada](#))

Sube a fase 3 alerta por el Popo y Puebla suspende clases en 40 municipios

Tras la intensa actividad de los últimos días del volcán Popocatépetl, el Gobierno federal elevó la alerta de Amarillo Fase 2 a Amarillo Fase 3, anunció la coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa. ([Milenio Diario](#))

Calculan evacuar a unos 127 mil

La Coordinación Nacional de Protección Civil aumentó la alerta por la creciente actividad del volcán Popocatépetl. La Sedena alista una fuerza de seis mil 500 elementos para evacuar, en caso de ser necesario, a 27 mil 114 personas. ([El Sol de México](#))

Prevén hasta 7 contingencias ambientales por temporada de ozono este año

Este año se esperan cuatro ondas de calor en el centro del país, lo que podría ocasionar la activación de 5 a 7 contingencias ambientales debido a la Temporada de Ozono que sucede de febrero a junio, informó la CAME. ([La Prensa](#))

ECONOMÍA

Sin acuerdo, la ocupación debe ser “definitiva”: Grupo México

Un día después de que Adán Augusto López, secretario de Gobernación, afirmara que hay posibilidad de un acuerdo con Grupo México para que el tramo Coatzacoalcos-Medias Aguas pase a manos del Estado mexicano, el conglomerado presidido por Germán Larrea aceptó dialogar con la administración federal. ([Milenio Diario](#))

GMéxico pierde vía y valor bursátil

Grupo México (GMéxico) perdió 28,000 millones de pesos de valor en BMV este viernes, después de que su subsidiaria Grupo México Transporte anunció que personal armado de la Secretaría de Marina ocupó un tramo de las vías férreas que Ferrosur tiene en concesión en Veracruz. ([El Economista](#))

Acusa Ferrosur incumplimiento del Gobierno

Luego de que la Semar tomara las instalaciones de Ferrosur, el pasado viernes 19 de mayo, Grupo México (GM) acusó incumplimiento del Gobierno federal. En un comunicado explicó que a principios de 2022, se firmó un acuerdo con las Secretarías de Gobernación y de Comunicaciones y Transportes que contemplaba la construcción de una segunda vía con independencia operativa, que sería entregada a Semar para uso del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec. ([Reforma](#))

Arribo de inversión foránea bajó 4.1% en el primer trimestre

México atrajo 18,636 millones de dólares de IED en el primer trimestre de 2023, una caída de 4.1% frente a la cifra preliminar el mismo periodo de 2022, informó la Secretaría de Economía. ([El Economista](#))

Crece 48% la IED por Nearshoring

La Secretaría de Economía informó que la IED en México ascendió a 18 mil 636 millones de dólares (mdp) en el primer trimestre de 2023, que representó un aumento del 48 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior, lo cual “confirma la confianza de los inversionistas extranjeros en México”. ([El Financiero](#))

Exige Banxico más claridad en comisiones bancarias

Mediante una reforma regulatoria, el Banxico elevó el nivel de transparencia que deben tener los bancos, fintechs y sofomes reguladas en las comisiones que pretendan cobrar a sus clientes por servicios de pago y créditos. ([Reforma](#))

A medias, 9 proyectos de la Semar por falta de dinero

Mientras el Ejército construye bancos, aeropuertos, comandancias de la Guardia Nacional y tienen asignadas decenas de tareas, la Secretaría de Marina canceló y dejó a medias nueve proyectos estratégicos por falta de recursos, entre los que destacan compra de barcos, aviones, construcciones de estaciones y hospitales navales. ([24 Horas](#))

Necesario, opere política monetaria

Clave, dejar que opere la política monetaria, dice Rodríguez Ceja Señala la gobernadora de Banxico que no hay elementos para un cambio de postura monetaria en la próxima reunión. Advierte que hay factores que pueden generar presiones ([El Financiero](#))

INTERNACIONAL

G7 critica militarización de China... y responde

Los líderes de los siete países con las mayores economías del mundo (G7) aseguraron que quieren tener una “relación constructiva y estable” con China, pero criticaron sus “actividades de militarización en la región de Asia y el Pacífico”. ([ContraRéplica](#))

Zelenski rechaza caída de Bajmut; destaca apoyos millonarios para la guerra

El Presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, desmintió la caída de Bajmut al insistir que sus tropas siguen firmes, con más asistencia “poderosa”, un paquete de 375 millones de dólares y la confianza en concretar la “coalición de cañas”. ([La Razón de México](#))

Biden y McCarthy negociarán el techo de deuda de EU

WASHINGTON, DC.- El Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, y el líder de la Cámara de Representantes, Kevin McCarthy, se reunirán este lunes, nuevamente, para buscar un acuerdo de último momento sobre el techo de la deuda, luego que ambos intercambiaron públicamente acusaciones mutuas de intransigencia. ([El Financiero](#))

A petición de México, declaran 2025 Año Internacional de la Ciencia y Tecnología Cuántica, anuncia Juan José Bremer

El Consejo Ejecutivo de la UNESCO adoptó por unanimidad, el pasado 19 de mayo, la iniciativa presentada por México y respaldada por 56 países para que el 2025 sea declarado el Año Internacional de la Ciencia y Tecnología Cuántica, cuenta Juan José Bremer. ([La Crónica de Hoy](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TRASCENDIÓ...

Que ante el aumento a la fase tres en el semáforo de alerta volcánica por la actividad del Popocatépetl, el Gobierno federal tiene listos a más de 6 mil 500 elementos de Ejército y Guardia Nacional para actuar en caso de emergencia, además de que personal de otras dependencias como la Secretaría de Marina-Armada pueden sumarse a la estrategia de apoyo a la población. Por cierto, los tres órdenes de Gobierno llevarán a cabo hoy en Puebla un simulacro para calibrar el protocolo ante una eventual evacuación, si bien Protección Civil nacional ya aclaró que la furia de Don Goyo no es mayor a la de otros años.

Que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, respondió al llamado del Presidente y de la dirigencia de Morena al acudir este domingo a Coahuila para apoyar al candidato guinda, Armando Guadiana, que sigue distante en las preferencias electorales del candidato de la Alianza Ciudadana por la Seguridad, Manolo Jiménez Salinas. En tanto, el PT cerró de manera definitiva toda posibilidad de bajar a Ricardo Mejía de la contienda, por lo que cada vez se complica más la reunión entre dirigentes de ambos partidos y el Verde para amarrar una alianza para 2024.

Que con la venia de Palacio Nacional, Mario Delgado anunciará en los próximos días que la encuesta interna de Morena para definir a su candidato presidencial para 2024 se realizará en los primeros días del emblemático mes patrio, septiembre, contienda en la que Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López, Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal Avila se mantienen como los principales protagonistas.

Que aunque el restaurante La Polar ya llegó a un acuerdo reparatorio con la familia del comensal que murió en sus instalaciones luego de una golpiza, trabajadores de la fiscalía capitalina aseguran que dos peritos que participaron en las diligencias del caso se mantienen suspendidas de sus cargos y todo por no seguir una orden del Ministerio Público que consideraron "ilegal" durante la investigación. ([Milenio Diario](#))

FRENTES POLÍTICOS

1. En sus marcas... El tiempo se les viene encima a los institutos políticos. Morena publicará en menos de un mes, a mediados de junio, la convocatoria para elegir a su candidato presidencial, mediante distintas encuestas de popularidad, mientras que los partidos de oposición debaten aún en el modelo de elección para su abanderado. Al dirigente del PAN, Marko Cortés, le agrada la idea de Morena y podrían optar por el mismo método de encuestas para elegir. Los panistas llevan mano en la designación para la alianza Va por México y su candidato debe ser electo por voto directo de los militantes, aunque hay una cláusula que aplica para coaliciones y podría decidirse por designación directa del Consejo Nacional. ¿Quién dijo yo?

2. Avezados. No hay ninguna duda de que el partido político que mejor tiene establecido su esquema de funcionamiento es Morena. Desde la base hasta la cúpula, además, "casados" con el movimiento, algo que ideológicamente no han logrado consolidar los institutos políticos en la oposición. Del lado de Morena son cuatro los aspirantes que se mencionan: Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal, aunque la lista se amplía al sumar las propuestas de los aliados Verde y PT, el senador Manuel Velasco y el diputado Gerardo Fernández Noroña. En Morena, el proceso de determinación está por concluir, cuando el del PRI, del PAN y del PRD apenas está por comenzar. ¿Notan la diferencia? Luego no se quejen.

3. Los otros. Hay tela de dónde cortar, también, en la alianza Va por México. Del lado del PAN se menciona al diputado Santiago Creel y a la senadora Lilly Téllez, pero el número de aspirantes aumenta con la inclusión, hecha por Marko Cortés, de los gobernadores Mauricio Vila, Yucatán, y Maru Campos, Chihuahua; y del exgobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca y el ex candidato presidencial Ricardo Anaya. El PRI menciona a Enrique de la Madrid, Ildefonso Guajardo y Beatriz Paredes; y por el PRD se propone a Miguel Ángel Mancera y a Silvano Aureoles. Nombres y trayectorias las hay, pero a la oposición le está faltando calle y callo. Por ahora, la rebatiña.

4. Discretos y efectivos. Uno de los partidos que, en teoría, tenía el futuro deparado en la desaparición no lo ha hecho y, por el contrario, ha logrado crecer como ninguno de los demás, Movimiento Ciudadano, de la mano de Dante Delgado, apuesta, hasta el momento, con ir solo en la candidatura presidencial para 2024. Apenas luciendo en la arena política, tiene muchos más logros que, por ejemplo, el PRD, y es por ello que prefieren no ir mal acompañados. Movimiento Ciudadano, que elige candidato mediante una

convención nacional, perfila a los gobernadores Enrique Alfaro, de Jalisco, y Samuel García, de Nuevo León, y al alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio. Demasiados nombres para una sola silla. Lo importante es el proyecto de nación. ¿Quién tiene el mejor?

5.Preocupación. El Consejo Coordinador Empresarial reaccionó luego de que el Gobierno federal declaró la utilidad pública de tres tramos ferroviarios concesionados a Ferrosur. “Más allá de la controvertida legalidad de dicho decreto, los empresarios externamos nuestra profunda inquietud por los efectos negativos que este tipo de decisiones generan en la confianza de invertir en México y de generar empleos en un momento de grandes oportunidades”, indicaron en un comunicado. Les respondió el secretario de Gobernación, Adán Augusto López: “Forma parte de un esquema legal, pues se trata de un tema de seguridad nacional al tratarse de una conexión entre el Pacífico y el Golfo de México y pasan combustibles, mercancías y demás productos”. Saben lo que hacen. ([Excélsior](#))

RAYUELA

Cualquier referencia que un mandatario estadunidense haga de la barbarie en Hiroshima, que no sea una disculpa, es mera demagogia. ([La Jornada](#))

CARTONES

Lunes 22 de mayo de 2023

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
www.refirma.com

metro

♪ VERACRUZ ES ES BELLO... ♪



CARTONES

Lunes 22 de mayo de 2023

ELFINANCIERO



Rictus

@monerorictus



CARTONES

Lunes 22 de mayo de 2023

ELFINANCIERO



CARTONES

Lunes 22 de mayo de 2023

EL ECONOMISTA

El otoño del patriarca

Chavo del Toro

EL OTOÑO DEL
PATRIARCA
ChavodelToro

¡MUERA
LA CORTE!
-CON TODO
RESPETO...



CARTONES

Lunes 22 de mayo de 2023

LaJornada

PELIGRO REAL-Magú



CARTONES

Lunes 22 de mayo de 2023

 **EL UNIVERSAL**
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

WALDO Rostros coincidentes



CARTONES

Lunes 22 de mayo de 2023

ELFINANCIERO

Y nosotros abandonados



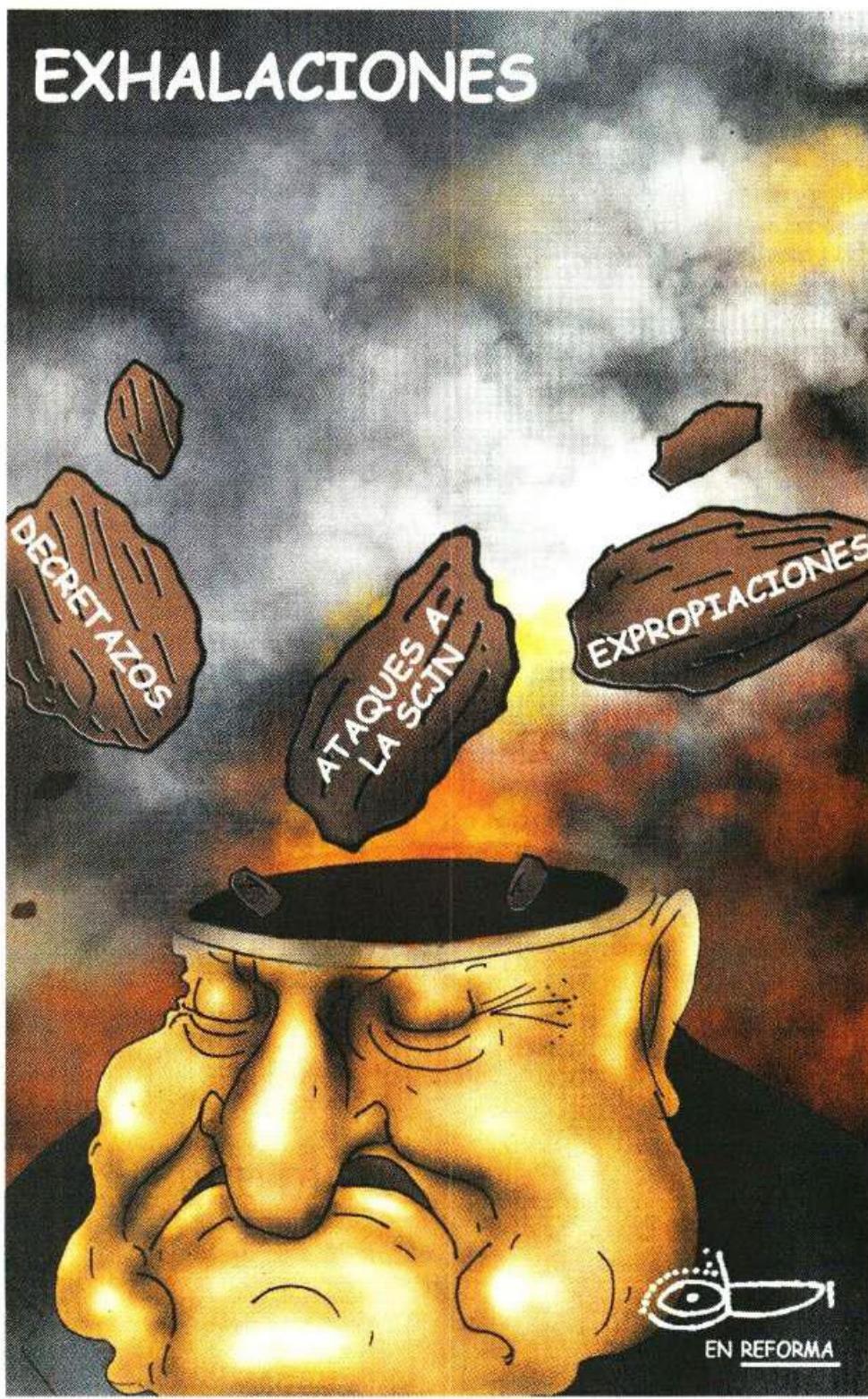
CARTONES

Lunes 22 de mayo de 2023

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

metro

EXHALACIONES



EN REFORMA

CARTONES

Lunes 22 de mayo de 2023

 **El Sol de México**



CARTONES

Lunes 22 de mayo de 2023

LA
CRÓNICA DE HOY



CARTONES

Lunes 22 de mayo de 2023

MILENIO[®]

TACHO/EL CALVARIO DE ROXANA RUIZ

